



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

A 30 DE JUNIO DE 2020

Cifra en Miles \$

	Nota	A 30 de junio de 2020	A 30 de junio de 2019
+ Ingresos de actividades ordinarias	20	6.624.895	26.154.537
Reconocimiento de Ingresos Industrial y de Servicios			
4130 Construccion		2.528.237	21.427.816
4135 Comercio al por Mayor y al por Menor		346.460	388.272
4145 Transporte Almacenamiento y Comunicaciones		3.237.287	3.819.200
4155 Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler		512.912	536.495
Devoluciones En Ventas (Db)		-	17.245
- Costo	21	7.298.063	19.677.234
Costo De Ventas Y De Prestacion De Servicios		2.210.243	279.967
6115 Explotacion de Minas y Canteras		2.210.243	244.381
6120 Industrias Manufactureras		-	35.587
Materia Prima		7.065	-
7110 Productos en Proceso		-	-
7130 Productos Terminados		7.065	-
Mano De Obra Directa		2.364.830	2.468.369
7205 Gastos De Personal		2.364.830	2.468.369
Costos Indirectos		2.715.924	2.911.626
7310 Honorarios		28.700	12.560
7315 Impuestos		338	14
7320 Arrendamientos		155.533	390.421
7325 Contribuciones y Afiliaciones		-	2.371
7330 Seguros		18.057	10.222
7335 Servicios		773.690	894.026
7340 Gastos Legales		22.624	22.112
7345 Mantenimiento Y Reparaciones		206.980	355.696
7350 Adecuacion E Instalacion		74	5.130
7355 Gastos de Viajes		28.621	39.104
7370 Repuestos y Accesorios		155.878	112.677
7375 Elementos Y Accesorios De Construccion		622.010	552.409
7395 Utiles Y Elementos Agropecuarios		703.420	514.884
Contratos De Servicios		-	14.017.271
7405 Contratos De Transporte		-	3.213.362
7410 Contrato De Prestacion De Servicios		-	-
7415 Contratos De Obras		-	10.803.909
= Ganancia Bruta		(673.168)	6.477.304
- Gastos de Administración	22	1.801.926	2.708.184
5105 Gastos De Personal		686.270	791.118
5110 Honorarios		153.908	60.210
5115 Impuestos		82.242	413.056
5120 Arrendamientos		-	-
5125 Contribuciones y Afiliaciones		-	-
5130 Seguros		-	3.160
5135 Servicios		78.213	165.384
5140 Gastos Legales		17.268	21.638



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

A 30 DE JUNIO DE 2020

Cifra en Miles \$

	Nota	A 30 de junio de 2020	A 30 de junio de 2019
5145 Mantenimiento Y Reparaciones		650	570
5150 Adecuacion E Instalacion		-	150
5155 Gastos De Viaje		23.758	47.736
5160 Depreciaciones		719.701	1.089.442
5195 Diversos		39.916	115.720
5199 Provisiones		-	-
= Ganancia Operacional		(2.475.094)	3.769.120
- Gastos operacionales de venta		99.079	107.196
5230 Seguros		-	-
5230 Gastos legales		-	200
5265 Amortizaciones		99.079	106.996
+ Otros Ingresos	23	430.360	76.535
4205 Otras Ventas		374.538	340
4210 Financieros		5.853	4.253
4250 Recuperaciones		28.558	71.930
4255 Indemnizaciones		-	-
4275 Devoluciones En Otras Ventas (Db)		-	-
4295 Diversos		21.412	12
- Gastos Financieros		164.174	1.809.347
5305 Financieros		163.230	632.620
5305 Intereses		-	-
5315 Gastos Extraordinarios		31	16.888
5365 Amortizaciones		-	-
5395 Gastos Diversos		912	1.159.839
= Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE		(2.307.986)	1.929.112
- Gasto por Impuesto a la Renta			6.916.00
+ Ingreso por impuesto diferido			855.007
= Ganancia del período		(2.307.986)	1.067.189

Dario C. Barros Zimmerman
DARIO C. BARROS ZIMMERMAN
 C.C. No. 84.030.269 de Riobacha
 Representante Legal

Jairo Palacio Campo
JAIRO PALACIO CAMPO
 T. P. No. 233697-T
 Contador Público

Jennifer Amaya Quintana
JENNIFFER AMAYA QUINTANA
 T. P. No. 176745-T
 Revisor Fiscal



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 30 DE JUNIO DE 2020

Cifra en Miles \$

	Nota	%	A 30 de junio de 2020		A 30 de junio de 2019
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
			36.023.971		33.746.253
11	6	100%	803.128	100%	74.205
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO					
1105		19%	155.257	60%	44.330
1110		46%	371.457	34%	25.573
1120		34%	276.286	6%	4.176
1145		0%	127	0%	127
12	7	100%	1.737.606	100%	1.741.270
ACTIVOS FINANCIEROS					
1205		0%	-	0%	-
1245		9%	161.577	9%	165.240
1260		18%	308.000	18%	308.000
1295		73%	1.268.030	73%	1.268.030
13	8	100%	32.662.148	100%	31.562.982
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS					
1305		42%	13.736.834	16%	4.965.842
1310		1%	454.093	1%	424.000
1325		26%	8.509.782	48%	15.269.741
1330		13%	4.354.946	6%	1.961.578
1335		3%	856.395	1%	195.026
1340		1%	362.863	1%	362.863
1345		7%	2.293.691	17%	5.388.247
1350		0%	75.520	0%	89.565
1355		6%	2.068.787	5%	1.490.904
1365		0%	122.422	0%	89.638
1370		0%	11.616	4%	1.263.892
1380		0%	19.903	0%	4.620
1399		-1%	204.704	0%	57.066
14	9	44%	821.090	100%	367.795
INVENTARIO					
1415		56%	461.253	0%	-
1430		44%	359.837	100%	367.795
ACTIVOS NO CORRIENTES					
			87.999.267		85.289.604
13	8	100%	33.786.289	100%	30.780.351
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS					
1305		34%	11.492.753	10%	3.050.612
1325		30%	9.992.204	86%	26.526.124
1330		16%	5.388.066	4%	1.203.615
1345		17%	5.660.991	0%	-
1370		4%	1.252.276	0%	-
15	10	100%	39.845.936	100%	39.272.170
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
1504		35%	13.930.804	35%	13.930.804
1509		10%	3.881.905	10%	3.881.905
1516		29%	11.657.742	30%	11.657.742
1520		50%	19.994.191	46%	18.174.753
1524		1%	390.081	1%	385.675
1528		1%	372.511	1%	340.648
1540		25%	9.781.845	25%	9.781.845
1572		6%	2.434.395	6%	2.434.395
1590		0%	41.852	0%	41.852
1592		-57%	22.555.686	-54%	21.273.746
INTANGIBLES					
			13.224.227		13.376.028
16	11	100%	13.224.227	100%	13.376.028
INTANGIBLES					
1625		159%	21.088.828	158%	21.088.828
1630		46%	6.077.550	45%	6.077.550
1635		0%	1.412	0%	1.413
1698		-105%	13.943.562	-103%	13.791.762
OTROS ACTIVOS					
			1.142.814		1.861.055
17		100%	1.142.814	100%	1.861.055
OTROS ACTIVOS - NIIF INVENTARIOS					
1701		5%	62.603	0%	-
1710		0%	-	4%	67.098
1725	12	95%	1.080.211	96%	1.793.957
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO NIIF					



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 30 DE JUNIO DE 2020

Cifra en Miles \$

		Nota	%	A 30 de junio de 2020		A 30 de junio de 2019
TOTAL ACTIVO				124.023.238		119.035.857
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
				8.223.618		16.558.170
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	100%	303.044	100%	2.471.488
2105	NACIONALES		0%	757	84%	2.086.425
2120	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		100%	302.287	16%	385.063
2195	OTRAS OBLIGACIONES		0%	-	0%	-
22	PROVEEDORES	14	100%	1.450.230	100%	1.450.033
2205	NACIONALES		100%	1.450.230	100%	1.450.033
23	CUENTAS POR PAGAR	15	104%	4.368.541	100%	8.218.662
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		23%	1.025.324	41%	3.400.348
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		27%	1.162.604	41%	3.397.385
2345	ACREEDORES OFICIALES		1%	26.780	0%	26.780
2365	RETENCIONES EN LA FUENTE		4%	160.812	0%	2.804
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		0%	3.778	0%	643
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		4%	51.737	0%	4.509
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		21%	907.851	9%	718.255
2380	ACREEDORES VARIOS		24%	1.029.654	8%	667.938
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	16	100%	878.017	100%	2.766.624
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		3%	27.825	72%	2.005.710
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		50%	442.706	13%	355.466
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO		6%	51.360	2%	49.322
2436	DE VEHICULOS		2%	14.765	1%	14.765
2490	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		39%	341.361	12%	341.361
2495	OTROS IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		0%	-	0%	-
25	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17	100%	1.223.785	100%	1.651.363
2505	SALARIOS POR PAGAR		67%	825.562	35%	579.774
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS		9%	112.883	15%	254.327
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS		1%	14.478	1%	13.617
2520	PRIMA DE SERVICIOS		12%	148.452	5%	80.707
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS		1%	18.020	11%	177.677
2540	INDEMNIZACIONES LABORALES		0%	-	0%	-
2550	LIQUIDACIONES POR PAGAR		9%	104.389	33%	545.261
PASIVO LARGO PLAZO				66.591.971		52.010.659
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	13	100%	15.165.932	100%	10.688.417
2105	NACIONALES		34%	5.084.554	28%	3.023.793
2120	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		3%	385.063	0%	-
2195	OTRAS OBLIGACIONES		64%	9.696.315	72%	7.664.624
22	PROVEEDORES	14	100%	1.974.828	-	-
2205	NACIONALES		100%	1.974.828	-	-
23	CUENTAS POR PAGAR	15	100%	12.353.521	100%	4.073.372
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		57%	7.025.578	100%	4.073.372
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		43%	5.327.943	0%	-
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	16	100%	1.977.885	-	-
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		100%	1.977.885	-	-
25	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17	100%	1.523.363	-	-
2505	SALARIOS POR PAGAR		38%	579.774	-	-
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS		17%	254.327	-	-
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS		1%	13.617	-	-
2420	PRIMA DE SERVICIOS		5%	80.707	-	-
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS		3%	49.677	-	-
2550	LIQUIDACIONES POR PAGAR		36%	545.261	-	-
27	DIFERIDOS		100%	1.447.100	100%	1.870.791
2725	IMPUESTOS DIFERIDOS		100%	1.447.100	100%	1.870.791
OTROSPASIVOS				32.149.343		35.378.079
28	OTROS PASIVOS	18	100%	32.149.343	100%	35.378.079
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		98%	31.520.222	98%	34.772.313
2810	DEPOSITOS RECIBIDOS		0%	5.681	0%	5.681
2825	RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS		2%	623.439	2%	600.085



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

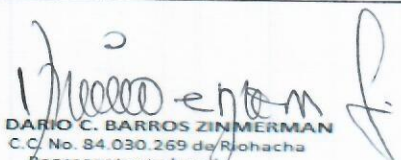
NIT. 825.000.164-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

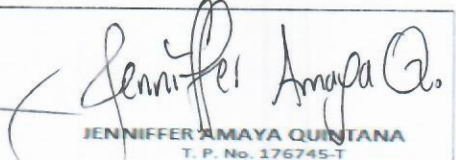
A 30 DE JUNIO DE 2020

Cifra en Miles \$

		Nota	%	A 30 de junio de 2020		A 30 de junio de 2019
TOTAL PASIVO				74.815.589		68.568.829
PATRIMONIO						
31	CAPITAL SOCIAL	19	100%	1.000.000	100%	1.000.000
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100%	1.000.000	100%	1.000.000
33	RESERVAS		100%	1.028.933	100%	1.028.933
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS		100%	1.028.933	100%	1.028.933
36	RESULTADOS DE EJERCICIO		100%	2.307.986	100%	1.067.189
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO		100%	2.307.986	100%	1.067.189
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		100%	24.004.251	100%	21.888.455
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		100%	24.004.251	100%	21.888.455
38	RESULTADOS CONVERGENCIA NIIF		100%	25.482.452	100%	25.482.452
3810	DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		93%	23.632.452	100%	25.482.452
3835	LICENCIA		7%	1.850.000	0%	-
TOTAL PATRIMONIO				49.207.649		50.467.028
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				124.023.238		119.035.857


DARÍO C. BARROS ZIMMERMAN
 C.C. No. 84.030.269 de Riohacha
 Representante Legal


JAIRO PALACIO CAMPO
 T. P. No. 233697-T
 Contador Público


JENNIFER AMAYA QUINTANA
 T. P. No. 176745-T
 Revisor Fiscal



I A MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A

825.000.164-2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019

30-jun.-2020

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	-S	2.307.986
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$	1.281.940
(+) DEPRECIACION	\$	1.281.940
(+) AMORTIZACION DE DIFERIDOS		
(+/-) CORRECCION MONETARIA EN CUENTAS REALES (PAGO IMPUESTO PATRIMONIO)		
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$	-
=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	-S	1.026.046

CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES

(+/-) DISMINUCION EN DEUDORES	-S	4.105.104
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	-S	453.294
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS X PAGAR	\$	89.278
(+/-) AUMENTO EN PROVEEDORES	\$	1.975.025
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$	4.430.028
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$	1.095.785
(+/-) AUMENTO ACTIVOS	\$	873.706
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	-S	3.228.736
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	676.688

ACTIVIDADES DE INVERSION

(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-S	807.099
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	\$	-
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	-S	423.691
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	\$	-
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-S	1.230.790

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	-S	2.168.444
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	\$	4.477.515
(+/-) DISMINUCION EN OTROS PASIVOS		
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$	2.309.071

= AUMENTO EN EL EFECTIVO \$ 728.923

SALDO INICIAL DISPONIBLE A 30/06/2019 \$ 74.205

SALDO FINAL DISPONIBLE A 30/06/2020 \$ 803.128

(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO \$ 728.923

Dario C. Barros Zimmerman
DARIO C. BARROS ZIMMERMAN
C.C. No. 84.030.269 de Riohacha
Representante Legal

Jairo Palacio Campo
JAIRO PALACIO CAMPO
T. P. No. 233697-T
Contador Público

Jennifer Amaya Quintana
JENNIFFER AMAYA QUINTANA
T. P. No. 176745-T
Revisor Fiscal



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 30 de JUNIO de 2020

Descripcion	Capital Social	Superavit Revalorización del Patrimonio	Reservas Obligatorias	Reservas voluntarias	(Perdida) Utilidad de Ejercicios Anteriores	Utilidad de Ejercicios	Superavit por Valorizaciones	Patrimonio de los Socios
Saldo a 30 de Junio de 2019	1.000.000	-	1.028.933	-	22.937.062	1.067.189	25.482.452	51.515.635
Reclasificación de Utilidades o Perdidas					1.067.189	-1.067.189		
Dividendos Decretados								
Reserva Legal (10%)								
Otras Reservas Estatutarias								
Movimiento del Efectivo								
Ajustes por Inflación								
Utilidad del Ejercicio					24.004.251	-2.307.985		
Saldo a 30 de Junio de 2020	1.000.000	-	1.028.933	-	24.004.251	-2.307.985	25.482.452	49.207.649

[Handwritten Signature]
DARIO C. BARROS ZIMMERMAN
 C.º. No. 84.030.269 de Riohacha
 Representante Legal

[Handwritten Signature]
JAIRO PALACIO CAMPO
 T. P. No. 233697-T
 Contador Público

[Handwritten Signature]
JENNIFER AMAYA QUINZANA
 T. P. No. 176745-T
 Revisor Fiscal



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A
NIT. 825.000.164 - 2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE JUNIO DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN: La MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A, en adelante la Entidad comercial, fue constituida mediante escritura pública 0000019 del 9 de enero del 1996 e inscrita en la Cámara de Comercio de Riohacha el 9 de enero del 1996 bajo el No. 00002403 del libro IX.

El objeto social de la Entidad es La realización de todas y cada una de las actividades relacionadas con ejecución, asesoría y la consultoría en diseños, construcción e interventoría de obras en las áreas civil, arquitectónicas, eléctricas, electrónicas, ambiental, sanitaria y mecánica, transporte por carretera, construcción de carreteras, explotación y comercialización de material pétreo

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Riohacha, en el departamento de la Guajira, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

- Escritura pública 0049 del 09 de enero del 2006 – Venta de cuotas, a aumento de capital
- Escritura pública 1194 del 14 de noviembre del 2008 – Reforma de Escritura
- Escritura pública 1307 del 15 de diciembre del 2009 – Reforma de sociedad
- Escritura pública 0115 del 10 de febrero del 2010 – Reforma de sociedad.

La Entidad tiene una duración de 64 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir, hasta el año 2060.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

El 2 de julio de 2019 la compañía fue admitida al proceso de reorganización presentado ante la superintendencia de sociedades y se encuentra actualmente a la espera de la confirmación del acuerdo.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo a lo previsto en el decreto 2132 de 2016 que incorpora la NIE 570, como representante legal de LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA., expreso que los estados financieros fueron preparados bajo la premisa de negocio en marcha, teniendo en cuenta que la compañía se encuentra ejerciendo su objeto social con operaciones diarias, que se reflejan en la contratación laboral, compra de bienes y servicios y la suscripción de nuevo contratos, a la fecha de corte la empresa se encuentra ejecutando contratos a nombre propio y a través de consorcios y uniones temporales.

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes contratos:

INFORMACION LA MACUIRA INVERSIONES DE CONTRATOS EN EJECUCION				
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	VALOR	% PARTICIPACION	VALOR x %
GOBERNACION DE BOLIVAR	MONTES DE MARIA	\$ 20.700.000.000	30%	\$ 6.210.000.000
GOBERNACION DEL HUILA	OPORAPA	\$ 28.600.000.000	50%	\$ 14.300.000.000
FONADE	COLISEO QUBDO	\$ 16.228.097.310	34%	\$ 5.517.553.085
GOBERNACION DE SUCRE	VIA SUCRE	\$ 25.352.254.484	25%	\$ 6.338.063.621

ALCALDIA DE SOACHA	SOACHA	\$ 1.800.000.000	33%	\$ 594.000.000
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	\$ 19.660.494.967	40%	\$ 7.864.197.987
FINDETER	FINDETER CALDAS	\$ 4.712.028.934	50%	\$ 2.356.014.467
GOBERNACION DE CAQUETA	VIA MORELIA - SOLITA - VALPARAISO	\$ 77.500.184.617	40%	\$ 31.000.073.847
ALCALDIA DE SOACHA	SOACHA	\$ 800.000.000	50%	\$ 400.000.000
CHEVRON	PAJARO - ESTACION BALLENA	\$ 5.073.154.663	100%	\$ 5.073.154.663
RCH	PAJARO - ESTACION BALLENA	\$ 1.160.000.000	100%	\$ 1.160.000.000
CERREJON	CERREJON - LA GUAJIRA	\$ 6.000.000.000	100%	\$ 6.000.000.000
GOB DE SUCRE	VIA LAS TABLITAS	\$ 149.943.679.704	40%	\$ 59.977.471.881
ALCALDIA DE SOACHA	MEJORAMIENTO CALLE 46	\$ 297.609.763	50%	\$ 148.804.882
MEDELLIN	CONTRUCCION DE PARQUE	\$ 4.571.822.448	50%	\$ 2.285.911.224
GOBERNACION DE HUILA	COLEGIOS	\$ 35.700.828.175	15%	\$ 5.355.124.226
ALCALDIA DE LETICIA	ALCANTARILLADO LETICA	\$ 12.117.095.916	40%	\$ 4.846.838.366
TOTAL		\$ 410.217.250.981		\$ 159.427.208.250

Para lo que resta del año 2020 se espera atender el suministro de material con los parques eólicos que se proyectan ingresos importantes y permitirán mejorar el flujo de caja y la rentabilidad de la compañía,

HECHOS OCURRIDOS EN EL PERIODO EN QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró el COVID-19 como pandemia a fecha 11 de marzo de 2020, así mismo el gobierno Nacional de la República de Colombia el 22 de marzo declaró el estado de emergencia económica y social mediante decreto 417 de 2020, tomando una serie de medidas de tipo económico y social con el fin de detener la propagación de la pandemia, limitando la movilidad de los ciudadanos y restringiendo actividades productivas incluidas las relacionadas con el sector de la construcción.

La compañía en cabeza de los directivos y coordinadores de área han tomado medidas tendientes a minimizar el impacto del covid-19 en los resultados de la entidad entre ellas:

- Implementar el teletrabajo
- Suspensión de contratos de servicios tercerizados
- Suspensión jornada laboral presencial
- Solicitud de suspensión de cuotas y obligaciones mientras dura la emergencia
- Replantear el presupuesto de la entidad para la vigencia 2020

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

Activos Financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones, se incluirá en la caja general todos los ingresos percibidos diariamente por la entidad, ya sea en efectivo, en cheque o en sus equivalentes de efectivo, los saldos de caja menor hacen parte del efectivo de la empresa y utilizará esta subcuenta para cubrir en efectivo todos los gastos menores de acuerdo a las necesidades de los proyectos y a las áreas asignadas como administrativa, licitaciones y otras.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Las Cuentas y Documentos por Cobrar, se registrará al costo de transacción las deudas de los clientes, acciones suscritas no pagadas, anticipo o préstamo a empleados, anticipo a proveedores, intereses y Documentos por Cobrar,

Se registra las cuentas por cobrar con las partes relacionadas tales como préstamos a accionistas y suscripciones por cobrar a accionistas en las cuentas indicadas y se revelará en las notas de los estados financieros.

Se clasificará un activo como no corriente cuando: se espere realizarlo en un plazo mayor a doce meses, no sea con fines de negociación, si no que para uso y consumo de la entidad en relación con su actividad económica.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que La Macuira Inversiones y construcciones posee influencia significativa, con capacidad de intervenir en las decisiones financiera y de operación, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo y un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

La Macuira Inversiones y construcciones S.A., reconoce las operaciones y negocios conjuntos de acuerdo a las secciones 14 y 15 del estándar para Pymes medido a través del método de participación, reconociendo inicialmente su costo y se ajusta posteriormente para reflejar la participación inversor resultado y en el otro resultado integral, así mismo los estados financieros de las asociadas tendrán las mismas fechas de corte.

La Macuira presenta a la fecha, la siguiente participación en operaciones conjuntas:

INGRESOS DE CONSORCIOS	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	ARTICIPACION	INGRESOS	COSTOS	GASTOS	UTILIDAD/PERDIDA
CONSORCIO VIAS HUILA	GOBERNACION DE HUILA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE OPORAPA CRUCE SALADOBLANCO MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	40%	3.068.963.304	614.766.118	189.729.842	2.264.467.344
CONSORCIO DEUS	GOBERNACION DE CAQUETA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA MORELIA - VALPARAISO - SOLITA - SECTOR DESDE PR 20+000 AL PR 49+000 DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	40%	10.141.241.744	6.717.406.400	2.675.127.547	748.707.798
COLISEO QUIBDO	FONADE	CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTIVO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, DEPARTAMENTO DE CHOCO	34%	1.084.469.484	867.575.664	195.726.780	21.167.040
CONSORCIO TRANSVERSAL	GOB DE BOLIVAR	MEJORAMIENTOS DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA TRANSVERSAL MONTES DE MARIA KM 28 A MACAYEPO L= 4,6 KM INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO DEL KM 8 AL KM 28, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	30%	463.463.887	434.150.794	1.853.855	27.459.237
CONSORCIO VIAS SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	REHABILITACION DE LA VIA SUCRE - LA GUARIPA - EL CAUCHAL MUNICIPIOS DE SUCRE - MAJAGUAL Y SAN BENITO ABAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	25%	1.277.384.190	1.211.704.450	6.289.499	59.390.241
CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO AISTENCIA TECNICA-FINDETER, ADMINISTRADOR POR FIDUCIARIA BOGOTA SA.	LA EJECUCION DE LAS OBRAS "OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS "	50%	568.791.466	941.415.766	8.763.157	(381.387.457)
CONSORCIO DPTIVO SANTA MARTA	ALCALDIA DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO ESTADIO DE FUTBOL PARA EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA - MAGDALENA	55%	52	16.889.481	135.871.790	(152.761.219)
TOTAL PARTICIPACION				16.604.314.126	10.803.908.672	3.213.362.470	2.587.042.984

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión que La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. asigne con fines de arrendamiento, con el objetivo de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso normal de las operaciones.

Reconocimiento y medición:

La medición inicial se hará por su costo en el reconocimiento inicial. Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados.

a. En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

b. El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros en el párrafo 20.9, incluso si el arrendamiento se clasificara en otro caso como un arrendamiento operativo en caso de que estuviese dentro del alcance de la Sección 20 Arrendamientos.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

g) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

h) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los préstamos y sobregiros bancarios se registran al costo de acuerdo al contrato que se establezca, se clasificará un Pasivo como No Corriente cuando se espera liquidarse en el transcurso mayor a doce meses y no se mantiene para negociación dado que se puede aplazar la cancelación de la deuda a un plazo mayor a doce meses.

Los Préstamos por pagar a largo plazo, incluyen los préstamos que su cancelación es exigida a un período mayor de 12 meses.

Costo por préstamos

Se reconocerán los costos por préstamos como un gasto en el período incurrido, los gastos por intereses se determinarán utilizando el método del interés de efectivo, los costos por prestamos incluyen:

- a. Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros básicos
- b. Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos
- c. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses

Esta entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, se contabilizan como gastos.

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

j) Provisiones y Contingencias

Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición, se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

La Macuira reconocerá una provisión en los siguientes casos:

- a. Haya una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Implica que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la entidad tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la entidad tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- b. Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra y la entidad tenga que desprenderse de recursos o que comporten (traiga como consecuencia) beneficios económicos.
- c. El importe valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Esta entidad, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La Macuira medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Así:

- a. Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

- b. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 % o del 90 % También se puede usar medio valor medio, si cada aspecto tiene la misma probabilidad se utilizará el medio del rango.
- c. Una entidad excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.
- d. Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsada por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.
- e. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

Activos Contingentes

La Macuira no reconocerá un activo contingente como un activo de acuerdo a la sección 21.13 de la Niif para Pymes, de igual manera la compañía debe revelar la información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, como el activo correspondiente no es un activo contingente, por tanto, es apropiado que la empresa lo reconozca como un activo.

La revelación de los activos contingente se hará en La Macuira solo si efectivamente probable una entrada de beneficios económicos. Revelara lo siguiente:

- a. Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa.
- b. Una estimación de su efecto financiero, medido utilizando los principios establecidos en 21.7

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados, (b) y (c) del párrafo 21.4. La compañía no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de deuda adquirida en una combinación de negocios.

Cuando La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente. si la posibilidad de salida de recursos es remota La Macuira inversiones y construcciones no revelará ese pasivo contingente.

Cuando haya posibilidades ciertas salidas de recursos. Esta empresa revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa y además debe hacer una breve descripción de la naturaleza de éste y, cuando fuese practicable, como sigue:

- a. Una estimación de sus efectos financieros, medidos de acuerdo con los párrafos 21.7 a 21.11;
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.
- d. Si es impracticable

La entidad no revelará la información sobre pasivos contingentes o los activos contingentes en casos extremadamente excepcionales en los que perjudique seriamente la posición de la entidad en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, pero si revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Tipos de Contingencias

Pasivo contingente	Riesgo	Probabilidad	Tiempo
Atrasos frecuentes en el pago de las planillas de seguridad social	Futuras demandas por falta de atención en salud y reembolsos de pagos particulares al sistema de salud.	Alto	Incierto
Atraso en el pago de impuestos	Pago de intereses de mora, y la probabilidad de ineficacia por vencimiento de términos de pago, que genera adicionalmente sanciones	Alto	Incierto
Atraso en el pago de seguros	Posibles siniestro que no serán cubiertos	Alto	Incierto
Atraso en los pagos laborales	Demandas futuros reclamando mora en pagos de salud y prestaciones sociales	Alto	Incierto

Contratos onerosos

Si La Macuira tiene un contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá y medirá la obligación actual resultante del contrato como una provisión. “Un contrato de carácter oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir de éste”

k) Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

l) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

e) Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 2014, dio paso a la creación de la quinta versión del Impuesto al Patrimonio, pero esta vez con el nombre de Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el nuevo Impuesto a la Riqueza recaerá en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas y naturales, esta vez como novedad incluyéndose hasta las sucesiones ilíquidas), que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000, siempre

y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del E.T. como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Quienes queden sujetos al impuesto lo deberán liquidar sobre los patrimonios líquidos, disminuidos con ciertas partidas especiales mencionadas en la norma, que lleguen a poseer en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.

f) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

Mediante los artículos 35 a 40 de la Ley 1739 se dispuso que durante los años 2015, 2016 y 2017 los contribuyentes que deseen empezar a declarar los activos que han mantenido ocultos y que por tanto han sido omitidos en las declaraciones de renta o del CREE de años anteriores, los podrán incluir dentro de los mismos formularios en que se liquidará el Impuesto a la Riqueza, y sobre ellos liquidarán adicionalmente el “Impuesto Complementario de Normalización Tributaria” con tarifas especiales del 10%, o 11.5%, o 13%, dependiendo del año en que decidan empezar a declararlos.

“los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria”

De esta forma, los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria, y en tal caso no se les obligará a liquidar la renta líquida gravable especial por activos omitidos y el consecuente mayor impuesto de renta que ordenaría el artículo 239-1 del E.T. ante estos casos.

g) Declaración anual de activos en el exterior

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la “Declaración anual de activos en el exterior”. En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

h). Declaración voluntaria del Impuesto a la Riqueza

“quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.”

El artículo 8 de la Ley 1739, al agregar el artículo 298-7 al E.T., dispuso, por primera vez en la historia de este tipo de impuestos, que quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.

Es apenas lógico entender que los únicos que se interesarán en liquidar el impuesto a la riqueza en forma voluntaria serán aquellos que quieran aprovechar la oportunidad de normalizar en estas declaraciones sus activos omitidos liquidando allí mismo en forma adicional el económico “Impuesto Complementario de Normalización Tributaria”.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes comprenden los recursos de liquidez y las inversiones fácilmente convertibles en importes de efectivo, el saldo de esta partida a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Descripción	Nota	jun-20
Caja general		114.577.291,33
Cajas menores	a	40.680.000,00
Cuentas corrientes	b	371.457.454,98
Cuentas de ahorro	c	276.286.138,77
Otras operaciones equivalentes al efectivo	d	126.644,34
Total efectivo y equivalente de efectivo		803.127.529,42

- a. Las cuentas de caja se dividen en caja general y cajas menores, los recursos utilizados en efectivo son manejados por empleados de la compañía en desarrollo de las diferentes obras y centros de costos en las zonas donde la compañía tiene actividad.

DESCRIPCION	jun-20
CAJA MENOR 1	1.200.000,00
LICITACIONES	500.000,00
CM 4-SRP 08-TRAMO R/CHA-PARAGUACHON	2.980.000,00
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	10.000.000,00
PLANTA ASFALTO STA MARTA	3.000.000,00
CAJA MENOR 11	3.000.000,00
CAJA MENOR 18	2.000.000,00
CAJA MENOR 24	1.000.000,00
MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA	10.000.000,00
PLANTA CUESTECITA	5.000.000,00
LOGÍSTICA	2.000.000,00
TOTAL CAJAS MENORES	40.680.000,00

- b. La compañía posee cuentas corrientes en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

Descripción	jun-20
Cuentas corrientes	
MEGABANCO CTA 088024385	55.092,88
BANCO BOGOTA CTA 530237247	320.180.770,75
BANCO BBVA CTA 100001630	400.000,00
BANCO POPULAR CTA 110-039-10785-9	4.296,88
DAVIVIENDA CTA 236069998680	54,22
AV VILLAS CTA 861-07342-7	48.014.412,78
BBVA CTE 5748	80.437,00
AV VILLAS CTA 861075265	153.292,63

BBVA CTE 6084	3.698,00
BANCO PICHINCHA CTA AHO 410505482	63.321,84
VINCULADOS ECONOMICOS	2.502.078,00
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	371.457.454,98

Con corte a 30 de junio de 2020 existen tres (3) cheques girados de la cuenta megabanco 088024385, como respaldo de una cuenta por pagar a favor de Transportes Montejo, los cuales se relacionan a continuación:

Transportes Montejo sas	cheque 3121344	\$116.000.000
Transportes Montejo sas	cheque 3121345	\$117.000.000
Transportes Montejo sas	cheque 3121346	\$116.415.913

Así mismo las cuentas corrientes presentan restricción por embargos de las siguientes entidades:

- Gobernación del Atlántico
- Inversiones Sica SAS (Consortio Deportivo santa Marta)
- Diego Monsalvo (Unión temporal Arenka)
- Terrapin
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN
- Equinorte (Consortio Deportivo santa Marta)
- Cementos Argos
- Promotora Mercantil
- Red Llantas
- Wilmar Herrera
- Concremovil
- Gobernación del Atlántico
- Alcandía Mayor de Bogotá
- Montaje y construcciones sa
- J y J estructuras y cia
- Carlos Nery Lopez

c. Cuentas de ahorro

DESCRIPCION	jun-20
BANCO BOGOTA CTA 530287580	630,24
BANCO COOMEVA FINANCIERA	60.050,59
OCCIDENTE CTA 880-80655-9	264.093.169,00
BANCOLOMBIA 98283	12.127.500,00
BANCO BOGOTA 530-40066-2	4.103,74
BANCO DE BOGOTA 530422252	685,20
TOTAL CUENTAS DE AHORROS	276.286.138,77

A corte 30 de junio de 2020 la cuenta de ahorros presenta los mismos embargos de las cuentas corrientes comerciales.

- d. Las otras operaciones equivalentes de efectivo corresponden a derechos fiduciarios adquiridos con la fiduciaria del banco de Bogotá.

DESCRIPCION	JUNIO 2020
Derechos Fiduciarios- cuenta de inversión 001000003970 Fiducia Bogotá	126.644
OTRAS OPERACIONES EQU. DE EFECTIVO	126.644

Los recursos disponibles en bancos tuvieron restricciones relacionadas con embargos propios, así como por parte de acreedores de los Consorcio Malla vial, Consorcio deportivo Santa Martha y Unión temporal Arenka, que limitaron su uso o disponibilidad durante algunos lapsos de tiempo durante el año 2019.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros con corte a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

DESCRIPCION	Nota N°	jun-20
FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL		
FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL	a	161.576.814,06
CUENTAS EN PARTICIPACION		
CONTRATO DE CUENTAS POR PARTICIPACION	b	308.000.000,00
DIVERSAS		
OTRAS INVERSIONES	c	1.268.029.659,00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.737.606.473,06

- a. Los depósitos que se encuentran en los fideicomisos se reconocen como equivalentes al efectivo y a la fecha de corte los saldos conciliados con las entidades externas son:

DESCRIPCION	ENTIDAD	jun-20
FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL	Fiduprevisora	10.647,43
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE 3 1 5292	Fiduprevisora	609.227,48
FIC LA PREVISORA	Banco occidente	412.665,67
FIDUCIA CERREJON	Banco occidente	1.707.587,27
GL684 FIDUCIA CERREJON	Banco occidente	158.836.686,21
TOTAL FIDEICOMISOS DE INVERSION		161.576.814,06

- b. Comprende contrato de asociación o cuentas en participación entre la entidad, dicha asociación tiene por objeto de construir un conjunto residencial cuyas utilidades se repartirán por la venta de las casas.
- c. Corresponde a la inversión en la obra Construcción de la Institución Educativa San Borondon, que se encuentra en desarrollo en el País de Ecuador y se espera recibir los recursos en el transcurso del año en curso.

NOTA 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle a la fecha de corte es el siguiente:

DESCRIPCION	Nota Nº	TOTAL	Corto plazo	Largo plazo
CLIENTES	a	25.229.586.478	13.736.833.864	11.492.752.614
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		454.092.800	454.092.800	-
CTAS COBRAR VINCULADOS Y SOCIOS NEGOCIOS	b	18.501.986.306	8.509.782.306	9.992.204.000
ANTICIPOS Y AVANCES	c	9.743.012.159	4.354.946.422	5.388.065.737
DEPOSITOS		856.394.887	856.394.887	-
PROMESAS DE COMPRAVENTA	d	362.863.418	362.863.418	-
INGRESOSPORCOBRAR	e	7.954.681.544	2.293.690.544	5.660.991.000
RETENCION SOBRE CONTRATOS		75.520.035	75.520.035	-
ANTICIPO DE IMPTOS, CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	f	2.068.786.868	2.068.786.868	-
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		122.422.145	122.422.145	-
PRESTAMO A PARTICULARES	g	1.263.892.233	11.616.233	1.252.276.000
DEUDORES VARIOS		19.902.504	19.902.504	-
PROVISIONES		- 204.704.435	- 204.704.435	-
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS		66.448.436.942	32.662.147.591	33.786.289.351

- a. La cuenta por cobrar a clientes nacionales en comparación con el año anterior muestra la gestión de cobro realizada en el presente año, a continuación, se detalla por tercero el saldo de los clientes nacionales:

Cientes a corto plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
93.276.678	ARANGO PINILLA YAMEL	20.000,00
830.056.834	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS R	21.420,00
900.928.345	SEG CONSTRUCCIONES Y COPNSULTORIA SAS	41.000,00
830.090.773	MASSY ENERGY COLOMBIA SAS	72.557,00
900.297.952	WINKA SAS FUENTE DE VIDA	176.700,00
84.039.000	ROMERO MARTINEZ FREDY ALBERTO	216.000,00
1.048.274.745	MARCH MONTES RICHARD ARTURO	300.000,00
804.000.752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SA	305.178,29
70.164.699	GARCIA CARDONA MANUEL ROGER	312.000,00
900.068.426	OPERADORES LOGISTICOS DE CARGA SAS	384.662,00
84.025.879	SALAS DIAZ RAFAEL CLAUDIO	451.000,00
900.818.642	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS	500.949,50
6.708.951	ARIZA CHAPARRO LUIS ALFREDO	522.000,00
1.122.815.572	GOMEZ BOLIVAR FABRICIO JESUS	618.000,00
79.690.074	DAZA GNECCO JOSE JAIME	672.000,00
19.092.530	BARROS ZIMMERMAN JOSE MANUEL	728.000,00
17.808.076	MENDOZA AREVALO EDUARDO DE JESUS	838.406,00
84.029.357	DE LEON HERNANDEZ ARMANDO JOSE	864.000,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

77.032.959	GOMEZ LOPEZ YADAIRO	884.706,00
84.088.353	PITRE RUIZ MIGUEL FRANCISCO	900.000,00
73.086.551	BEDOYA VILLADIEGO TOBIAS SEGUNDO	910.000,00
5.149.847	RUIZ SUAREZ DAMMI	1.052.800,00
1.122.816.511	PINTO SUAREZ LUIS ANTONIO	1.456.000,00
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	1.653.449,00
900.493.777	CONSTRUCCIONES MALVIZ SAS	1.750.000,00
79.553.808	BARROS SERRANO CESAR DARIO	1.800.000,00
901.210.063	UNION TEMPORAL INGEDEPORTES UT	1.978.635,00
1.124.370.012	PIMIENTA JUSAYU JHON GALVI	1.982.000,00
901.235.886	UNION TEMPORAL MEJORANDO VIAS	2.132.000,01
800.191.568	MACDANIEL LTDA	2.134.440,00
825.002.116	MEG INVERSIONES SAS	2.224.331,20
80.762.402	BARGUIL VANEGAS FRANCISCO RAFAEL	2.231.736,00
84.035.032	VERGARA FLOREZ JHONY ANTONIO	2.242.391,00
52.900.746	SABINO BARROS PERLA MARGARITA	2.244.000,00
900.475.062	DAC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	2.322.040,00
900.896.489	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y ASESORIAS	2.326.500,00
900.202.917	JAVO INGENIERIA E.U	2.333.086,02
84.092.675	TORO BENJUMEA PAULINO LORENZO	2.550.000,00
77.017.487	PUERTA MENDOZA DAGOBERTO	3.000.000,00
84.089.857	HENRIQUEZ HERRERA GERMAN RICARDO	3.010.800,00
71.627.610	MEZA AGUILAR LUIS SEGUNDO	3.080.000,00
84.080.501	MEJIA MONROY EDGARDO ENRIQUE	3.220.000,00
901.087.441	CONSTRUEQUIPOS NC SAS	3.462.979,00
91.015.039	GARNICA PINZON CARLOS ALBERTO	3.751.466,00
84.025.165	SALAS ROSADO EXCEL DARIO	3.982.000,00
901.119.692	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	4.104.320,00
84.083.485	RODRIGUEZ MEJIA FELIX	4.134.000,00
901.147.141	UT VIAS URBANAS MANAURE	4.137.148,00
17.806.339	VIECO ARIZA RAMON	4.500.000,00
79.625.517	MELO PEÑA JOSE RODRIGO	4.682.500,00
900.991.273	UNION TEMPORAL MALLA VIAL 2016	4.723.576,97
900.504.883	JPM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	4.883.941,00
900.677.432	CIVIL SOLUTIONS SAS	5.141.997,00
1.118.805.028	SABINO BARROS ARTURO RAFAEL	5.250.000,00
56.082.508	JOIRO FRAGOZO DELIA CRISTINA	5.274.000,00
900.439.172	EDHB ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	5.437.000,00
825.002.360	ASESORES EMPRESARIALES Y CONSTRUCTORES SAS	5.586.320,00
901.247.372	AGA CONSTRUCTORA SAS	5.854.815,00
15.049.317	ALMANZA ALMANZA IVAN EDUARDO	6.228.000,00
40.936.435	ALTAMAR SANCHEZ MARLYS DE LA CANDELARIA	6.650.000,00
84.081.064	ROIS AREVALO JUAN MIGUEL	6.677.800,00
901.078.189	CONSORCIO VILLA OLIMPICA	7.077.900,00
84.040.782	BARROS BUELVAS RODOLFO ANTONIO	7.707.150,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	7.782.100,00
900.019.772	GEOINGENIERIA LTDA	7.897.104,00
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	8.057.000,00
84.093.155	TORRES CARRILLO MARIO ANTONIO	8.292.000,00
900.805.198	UNION TEMPORAL AVENIDA	10.539.993,34
42.690.537	JARAMILLO SIERRA ADRIANA MARIA	10.568.214,00
901.151.647	INVERSOL SAS	10.745.222,00
84.068.006	CEBALLOS BARROS ALVARO MOISES	11.368.958,00
900.748.172	UNION TEMPORAL GENESIS PLUVIAL 20 DE JULIO	12.350.000,00
52.791.670	DURAN JULIO ARIADNE YILIBETH	13.082.000,00
900.685.865	CONSORCIO BURITACA	13.384.100,00
900.961.723	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	13.396.800,00
900.850.591	T C & S SAS	13.588.830,00
900.295.784	RDAH INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	13.796.039,04
900.773.889	INTEGRA2 SAS	14.453.750,00
800.209.530	CONSTRUCTORA FG SA	15.558.012,50
900.616.290	ANGULO & SANDOVAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S	15.968.000,00
1.010.115.280	BARROS EPINAYU MOISES DAVID	16.942.433,00
892.115.345	AVILA SAS	19.261.971,00
84.092.552	PARADA DAGOBET VICTOR HUGO	19.898.250,00
40.936.143	VIECO MOLINA TATIANA PAOLA	21.563.780,00
900.728.403	UNION TEMPORAL RIOHACHA PALAA	21.823.926,00
901.084.140	CONSORCIO GHAR TOLU	21.880.808,05
84.094.056	MEJIA TURIZO LUIS ANTONIO	21.978.000,00
860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	27.043.939,66
900.656.191	BANANERA TIERRA GRATA NO 4 SAS	27.675.000,00
79.781.529	PUGLIESE CHASSAIGNE MIGUEL ENRIQUE	28.700.000,00
900.073.576	PHD INGENIERIA Y DRAGADOS LTDA	30.000.000,00
900.909.601	UNION TEMPORAL PLUVIAL 20 DE JULIO FASE II	32.082.920,00
900.522.521	DA TRANSPORTE SAS	44.871.249,54
900.902.364	CONSORCIO VIAS FONSECA	46.941.700,00
806.000.233	ING CONS SAS	49.943.550,00
901.169.620	U T VIAS RURALES	61.452.972,10
901.037.890	UNION TEMPORAL DAGRADO RIO FRIO	79.669.997,43
800.252.804	TRATECSA SAS	87.514.800,00
901.127.837	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	99.000.000,00
84.005.797	PINTO PINTO IRALDO JOSE	107.536.914,00
901.134.587	UNION TEMPORL COMUNA 10	111.514.359,00
901.071.134	CONSORCIO BOLIVARIANO	119.215.942,00
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	135.798.861,44
901.032.592	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	159.096.833,86
79.791.271	SUAREZ SANCHEZ ALEXANDER	160.000.000,00
830.052.998	FIDEICOMISO BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDU	162.260.212,50
901.262.138	D L TRANSPORTES SAS	164.865.254,00
800.208.210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	195.143.229,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

901.243.055	UT VIAAS HACIA LA VEREDA	229.999.770,00
800.221.749	SEDICO SAS	249.309.379,27
900.806.976	UNION TEMPORAL EDES	276.297.337,03
901.024.353	ORION ASFALTOS Y CONCRETOS SAS	302.449.290,00
860.061.099	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	453.494.172,77
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	508.643.467,40
900.853.892	CONSORCIO CAHAPARRAL-CASCAJAL	570.444.006,52
860.005.223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	604.566.716,58
860.069.804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	740.025.731,90
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	6.194.418.618,67
900.801.284	CONSORCIO MALLA VIAL	2.850.000,00
800.209.530	CONSTRUCTORA FG SA	3.413.951,00
900.610.016	UNION TEMPORAL AGUAS DEL CARIBE	337.488.719,21
890.105.526	PROMIGAS SA ESP	617.860,00
802.021.432	TECNOMOVIL SAS	13.600.000,00
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	18.315.000,00
84.096.314	ILLIDGE IBARRA BERNARDO MANUEL	21.308.500,00
830.114.921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. TIGO	48.701.409,09
800.218.155	COUNTRY MOTOR S.A.	71.268.217,14
899.999.049	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAGRARIO	649.406.992,17
		13.736.833.864,20

Clientes largo plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
901.136.931	COSORCIO DEUS 2018	6.638.215.085,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	1.803.925.529,00
830.061.440	INGENIERIA RH S.A.S.	16.470,00
900.741.099	CONSORCIO INGEMAR	149.324,00
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	300.000,00
1.128.049.944	MENDOZA SOTO WILLIAM ALEJANDRO	302.400,00
84.079.366	CARRILLO GOMEZ NOLBER JOSE	376.003,36
800.187.291	HM INGENIERIA SAS	533.610,00
52.791.670	DURAN JULIO ARIADNE YILIBETH	943.005,00
15.049.317	ALMANZA ALMANZA IVAN EDUARDO	1.785.000,00
84.092.869	IBARRA OÑATE YOJHAN ALBERTO	3.259.500,00
900.428.244	VALORPLUS S.A.S.	4.839.000,00
79.796.909	SOCARRAS QUINTERO WILKYS JOHAN	5.084.372,74
900.253.596	JAC BARRIO EDINSO DELUQUEZ	5.118.009,00
79.691.705	MOVIL RODRIGUEZ JUAN PABLO	6.550.990,78
84.074.937	MIRANDA PEDRAZA RAUMIL	7.290.000,00
17.806.339	VIECO ARIZA RAMON	9.876.000,00
84.037.123	DAZA GOMEZ RAUL MANUEL	9.993.132,00
900.618.920	CONSORCIO ENTRADA A DIBULLA 2013	11.249.970,00
84.005.561	MEJIA CANTILLO JAIME BENANCIO	14.112.000,00
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	14.985.000,00
900.545.611	INVERSIONES ESPAÑA B.F.V. S.A.S.	17.441.941,00

900.720.995	UNION TEMPORAL AQUALTA	18.054.000,00
900.570.620	MAROGEI CONSTRUCTORES S EN C	25.000.000,00
900.569.828	CAYON & MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	31.694.082,00
84.080.501	MEJIA MONROY EDGARDO ENRIQUE	33.639.995,59
839.000.461	AGUAS DE LA PENINSULA SA ESP	46.935.870,38
900.844.091	CONSORCIO DEPORTE BANANERO	47.000.000,00
900.856.785	CONSORCIO EL GUAMO 2015	95.390.762,17
830.507.089	TRANSPORTE MADEIRA LIMITADA TRANSMUDEIRA LTDA	185.652.598,00
800.191.568	MACDANIEL LTDA	216.755.902,00
900.679.267	CONSORCIO ZONA BANANERA	588.797.235,66
900.841.954	CONSORCIO ASFALTO BANANERO	600.000.000,00
890.300.604	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	1.047.485.827,11
		11.492.752.614,79

El cliente conciviles se acogió a la ley de insolvencia y comenzará a cancelar la cuenta por cobrar a partir del año 2021.

b. cuentas en inversiones asociadas y negocios conjuntos

Corto plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
901.306.200	CONSORCIO SAN JUAN 2019	31.702.500,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	433.143.694,32
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	31.310.000,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	3.299.466.359,24
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	3.715.970.179,69
15.208.705	VERGARA MORA JOHN HENRY	15.000.000,00
17.320.215	BAQUERO QUINTERO SAMUEL	8.000.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	14.566.730,00
84.090.069	SALAS VIÑAS NESTOR MANUEL	120.000,00
84.096.424	BARROS SIERRA FABIO ARMANDO	22.000.000,00
992.872.373.001	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA ECUADOR	15.000.000,00
40.917.614	VIÑAS ROMERO YELITZA CONCEPCION	2.746.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	707.636.334,00
84.096.424	BARROS SIERRA FABIO ARMANDO	50.000,00
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	80.000.000,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	1.399.400,00
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	60.800.812,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	70.870.152,00
	TOTAL CORTO PLAZO	8.509.782.161,25

Largo plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
-----	---------	------------



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.291.089	CONSORCIO M Y D	49.970.000,00
900.758.706	CONSORCIO CAMPOS DEPORTIVOS	2.060.300,00
900.801.284	CONSORCIO MALLA VIAL	904.065.749,00
900.803.215	CONSORCIO ATRATO	314.329.262,00
900.815.130	CONSORCIO CIAL CARRERA 18	6.838.936,00
900.853.892	CONSORCIO CAHAPARRAL-CASCAJAL	700.000,00
900.894.023	UNION TEMPORAL DIQUE GUACAMAYAL	1.981.364,00
900.904.404	CONSORCIO CANCHAS TUCURINCA	4.631.757,00
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	8.457.493.754,00
901.119.377	CONSORCIO DEPORTIVO BARRANQUILLA 2017	235.621.223,00
901.306.200	CONSORCIO SAN JUAN 2019	14.511.800,00
TOTAL LARGO PLAZO		9.992.204.145,00

c. Avances y anticipos

Corto plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
3.051.593	NIETO SILVESTRE	6.000.000,00
5.758.749	MUÑOZ ARGUELLO DAVID	3.760.000,00
6.160.626	RODALLEGA ANGULO ELIECER	150.000,00
6.618.653	VERGARA RAMOS RAMIRO ANTONIO	4.267.233,67
6.797.498	MEZA AGUDELO LUIS ALBERTO	4.632.000,00
7.143.271	COQUIES MAESTRE DORIAN DE JESUS	5.000.000,00
8.506.139	GAITAN JIMENEZ ALFONZO JOSE	5.460.287,00
8.572.904	MALDONADO AVILA IVAN ALFONSO	30.370.000,00
8.709.268	DE AVILA FLOREZ ALBERTO ENRIQUE	1.216.560,00
8.770.642	ORTIZ DIAZ RAUL	7.050.000,00
8.800.068	SOCARRAS DOVALES ADOLFO ENRIQUE	4.000.000,00
10.182.322	PAEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL	1.000.000,00
12.111.925	CASTRO ALIRIO	4.543.392,00
12.532.393	SANTOS PINZON PABLO	331.534,00
12.554.092	PERALTA CARRILLO ALFREDO LUIS	2.200.000,00
13.715.462	GALVAN CABALLERO CEFERINO	6.414.980,00
14.228.646	GUTIERREZ OSPINA URIEL	2.000.000,00
16.079.738	ZAMBRANO CUELLAR HERNANDO	20.000.000,00
17.320.215	BAQUERO QUINTERO SAMUEL	12.600.000,00
17.659.802	NUÑEZ MENDEZ DANIEL	3.572.000,00
17.806.339	VIECO ARIZA RAMON	500.000,00
17.972.493	GONZALEZ PETIT FABIO FRANCISCO	2.524.080,00
18.855.765	MERCADO VILLEGAS NAPOLEON	5.000.000,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

19.616.789	BARRIOS ACOSTA LUIS GABRIEL	1.302.128,00
19.707.830	GAMEZ MEJIA OMAR DAVID	1.420.000,00
22.689.861	ZULETA DE SANCHEZ JUDITH	500.000,00
24.403.864	MEDINA BARRIOS JEAN CARLOS	650.000,00
32.677.458	HERNANDEZ OÑATE MARTA CECILIA	1.005.800,00
36.666.112	CEBALLOS RIASCOS ROSA PAULINA	280.000,00
37.549.006	VELANDIA MUÑOZ LUZ MARINA	1.804.800,00
40.936.143	VIECO MOLINA TATIANA PAOLA	19.000.000,00
40.939.887	NOREÑA GIRALDO GLEIDY DIANA	679.149,00
43.117.851	SALDARRIAGA GUTIERREZ CLAUDIA MARCELA	3.100.000,00
49.608.968	PINTO SANCHEZ LINA MARIA	100.000,00
52.718.021	RIVADENEIRA PEÑARANDA YAJAIRA ALEJANDRA	21.000.000,00
70.040.194	MEDINA YEPES LUIS FELIPE	14.060.600,00
70.695.433	ZULUAGA MARTINEZ JOSE GUILLERMO	9.272.877,00
71.627.610	MEZA AGUILAR LUIS SEGUNDO	45.786.400,00
71.938.209	SALAS TAMAYO JUAN CARLOS	26.636.999,00
72.097.282	DURAN CARDENAS ARGELINO	6.000.000,00
72.158.818	RINCON HERNANDEZ FERNANDO DIDIER	1.300.000,00
72.193.035	DIAZ TEJADA JAVIER YAMIL	3.618.750,00
72.209.349	ARAUJO ACUÑA EDGARDO JOSE	5.702.400,00
72.217.850	DIAZ MATTOS ARIEL ENRIQUE	8.225.786,00
72.221.105	GUERRA SOLORZANO RENI RAFAEL	49.500.000,00
72.221.398	GOMEZ VELEZ CARLOS ALBERTO	10.525.541,00
72.250.265	RIVERA PEREZ SAN ERICO	1.832.000,00
72.253.635	NAVARRO GONZALEZ WILMAR	1.473.638,00
73.267.556	CABALLERO ROJANO JAIME LUIS	100.000,00
77.014.721	FUSCALDO MENDOZA MARIO	15.000.000,00
77.015.838	CASTRO ARIAS PEDRO GUILLERMO	4.462.500,00
77.038.288	FUENTES RODRIGUEZ NELSON DE JESUS	3.909.100,00
77.175.984	BARRIOS TOLOZA BLAIR	40.000,00
78.716.750	AYALA BOHORQUEZ MANUEL ESTEBAN	24.600.000,00
78.761.647	LOBO DIAZ LEONARDO	2.069.432,00
79.004.209	NIETO GARZON JAVIER EDUARDO	1.500.000,00
79.348.134	CASTRO ANGEL ALVARO	277.020,00
79.368.250	ORTIZ ALDANA JAIME FRANCISCO	4.230.000,00
79.434.265	BECERRA DIAZ RICARDO ENRIQUE	8.234.000,00
79.763.697	FARFAN PARRA JUAN CARLOS	3.500.000,00
79.796.909	SOCARRAS QUINTERO WILKYS JOHAN	11.600.000,00
79.881.312	INDABURO CAÑIZAREZ JHON JAIRO	256.000,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

80.757.973	SABOGAL CUERVO JUAN MANUEL	55.362.324,00
84.005.797	PINTO PINTO IRALDO JOSE	5.000.000,00
84.026.246	BARROS ZINMERMAN JUAN GUALBERTO	2.500.000,34
84.026.728	ORTIZ AREVALO LUIS EDILMER	3.000.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	1.128.800,00
84.033.487	BARROS ZINMERMAN JAIME ALFONSO	10.200.000,00
84.035.032	VERGARA FLOREZ JHONY ANTONIO	8.819.182,00
84.078.933	DAGOVETT DAZA ERNESTO CAMILO FIDEL	7.861.073,00
84.080.501	MEJIA MONROY EDGARDO ENRIQUE	5.000.000,00
84.081.592	HERNANDEZ GONZALEZ NORMAN	200.000,00
84.083.485	RODRIGUEZ MEJIA FELIX	3.000.000,00
84.085.444	MOSCOTE VIDAL OLIVER JOSE	1.440.000,00
84.086.310	LLANOS RODRIGUEZ ALEXANDER	364.720,00
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	3.500.000,00
84.088.842	SALAZAR GARCIA NESTOR SEGUNDO	3.421.600,00
84.094.076	VILLALOBOS MARQUEZ JOSE CARLOS	1.200.000,00
84.096.409	TORO TIQUE VICTOR AUGUSTO	10.594.045,00
84.425.032	GNECCO ARREGOCES AMIRO	10.000.000,00
85.458.067	ALTAFULLA NOVOA VICTOR ALEXANDER	23.979.001,15
88.155.421	ACEVEDO BAUTISTA ALBERTO	200.000,00
88.208.775	PUERTO OSPINA JHON CARLOS	1.587.600,00
88.276.288	PEREZ BOHORQUEZ HECTOR EMILIO	22.650.000,00
91.204.954	PELAEZ CAMILO	550.000,00
91.208.401	CORNEJO OCHOA JESID	1.356.900,00
91.473.917	ARENAS GONZALEZ YONSHON EDUARDO	14.444.536,00
92.504.934	JARABA BERRIO FRANKLIM JOSE	676.000,00
92.509.286	BRAVO GARCIA OSCAR LUIS	5.000.000,00
92.533.888	CUELLO BORJA RODOLFO MANUEL	250.200,00
800.071.479	FRIGIDAL Y COMPAÑIA LIMITADA - INDUSTRIA FRIGIDAIR	4.240.966,00
800.164.580	ASFALTART SAS	37.999.930,00
800.191.568	MACDANIEL LTDA	43.781.574,00
800.229.512	DISMET	39.800.000,00
800.232.854	OLEOHITEC LTDA	5.359.000,00
802.007.670	ELECTRICARIBE SA ESP	267.400,00
806.013.728	CONSTRUCTORA C R C SAS	5.517.010,00
811.009.788	DISTRACOM S.A.	181.061.849,00
819.001.523	TRANSPORTES APN S EN C	50.000.000,00
819.002.612	MINERALES LUIS TETE SAMPER Y COMPAÑIA EN COMANDITA	17.325.000,00
825.001.236	JP CONSTRUCCIONES LIMITADA	5.000.000,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

830.021.170	HYDRAULIC HOUSE SAS	2.000.000,00
830.033.352	C. I. ANDIMINERALS S.A.S.	50.500.000,00
830.046.115	MANUFACTURAS CAVI LTDA	1.950.000,00
830.053.800	TELMEX COLOMBIA SA	413.400,00
830.066.018	CONSORCIO CONSULTOR EN CREDITO S.A.S	20.000.000,00
860.002.576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	5.200.300,00
860.003.020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	1.555.606,00
860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	32.130,00
860.034.520	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	8.261.991,00
860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	20.700.000,00
890.117.683	CENTRAL DE COOPERACION DE SERVICIOS INTEGRADOS LIM	2.446.534,00
890.204.814	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	69.811,00
890.923.691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	3.243.864,00
890.940.770	INTERNACIONAL DE EMPAQUES S.A.S	1.101.313,00
892.115.036	GASES DE LA GUAJIRA SA ESP	38.977,00
899.999.143	SATENA SA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES	186.760,00
900.055.686	CENTRO HIDRAULICO EU	4.399.344,00
900.093.815	ARQUIPLUS LTDA	9.000.000,00
900.162.559	SIERRA PEREZ E HIJOS LTDA	272.085.956,00
900.176.543	SANTA LUCIA DEL VALLE S.A.S.	45.000.000,00
900.211.761	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA GUAJ	3.054.240,36
900.218.791	SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO IND	1.071.000,00
900.228.871	CANTERAS DEL SUR DE LA GUAJIRA LTDA	24.000.000,00
900.245.525	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS A LIMITADA	14.903.590,00
900.252.844	ENAEX COLOMBIA SAS	3.899.999,00
900.259.499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S.	14.607.557,00
900.300.493	ERGO EQUIPOS LTDA	5.256.753,00
900.303.345	CONCRETOS DEL NORTE SAS	3.888.444,00
900.310.793	CONSTRUINS LTDA SOLUCIONES INTEGRALES	10.315.470,00
900.313.983	PROMOTORA MINERA DEL CARIBE SAS PROMINCAR	26.993.861,04
900.350.860	SERVICOMPRESORES J.T. S.A.S	8.000.000,00
900.379.787	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SE	46.800,00
900.379.954	SANIPUBLIC SAS	18.000,00
900.410.382	TALLER Y LABORATORIO SERVIDIESEL SAS	736.410,00
900.417.973	CONSORCIO CONSTRUCCIONES TECNICAS	287.598.816,23
900.445.862	ICONO LOGISTIC SAS	1.620.000,00
900.463.145	MINERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCI	2.500.000,00
900.495.070	TRACTO PART'S FULLER SAS	12.452.519,00
900.495.571	SURTIKATERPILAR MOTORS SAS	3.110.776,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.502.565	RIOMAR PRODUCCIONES SAS	1.000.000,00
900.521.174	LOGICORP SAS	2.285.755,00
900.606.669	APN SERVICIOS ESPECIALES S.A.S	16.212.194,00
900.618.304	GLOBAL GROUP E.P SAS	20.000.000,00
900.631.671	RECIVIAS COLOMBIA SAS	12.000.000,00
900.650.963	COUNTRY DIESEL SAS	5.143.614,00
900.679.652	BUSTOS Y CIA CONSULTORES SAS	35.000.000,00
900.696.664	TECNOELECTRONICO SAS	12.077.479,00
900.697.828	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CEAL SAS	2.000.000,00
900.705.684	TRANSPORTE DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES AREVALO	285.000.000,00
900.801.735	LA CASA DEL RADIADOR Y PANAL DEL CARIBE S.A.S.	1.950.000,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	574.438.331,00
900.871.782	ECOWORKS DEL CARIBE SAS	7.778.586,00
900.900.854	E.P.R EQUIPMENT SAS	69.000.000,00
900.921.528	PROMOTORA MANACA SAS	29.439.836,00
900.926.441	FUMIGACIONES RIOMAR SAS	550.000,00
900.979.511	RECTIFICADORA DE MOTORES Y ANES SAS	4.336.348,00
901.008.660	ALFA SUPPLIES SAS	3.794.970,00
901.037.469	DFPC EQUIPOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA	23.141.828,00
901.108.357	QUIMEL INGENIERIA SAS	8.594.173,00
901.151.647	INVERSOL SAS	1.352.000,00
901.163.428	EP INVERSIONES LOGISTICAS SAS	1.500.000,00
901.225.863	APOLO 30 CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE ZOMAC SAS	3.000.000,00
901.242.933	TRANSPORTES Y LOGISTICAS ARIGUANI SAS	51.000.000,00
901.277.942	GESTION COMERCIAL GLOBAL SAS	405.000.000,00
901.291.909	INVERSIONES CONSTRU MAX SAS	70.500.000,00
901.358.668	CAISAR SAS ZOMAC	6.847.000,00
1.001.715.742	LEON VALENCIA LUIS MIGUEL	1.000.000,00
1.010.115.280	BARROS EPINAYU MOISES DAVID	4.939.840,05
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	2.500.000,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	40.000.000,00
1.020.773.955	BECERRA VILLAMIL MARIA ANGELICA	8.749.780,00
1.037.595.715	CANO RAVE ANDRES	900.000,00
1.065.622.403	MURILLO TRUYOL CARLOS ALBERTO	488.000,00
1.100.482.236	CAÑADULCE GARZON CAMILO ANDRES	1.505.000,00
1.100.546.276	HERNANDEZ VEGA JUAN CARLOS	500.000,00
1.102.827.532	MERCADO GERMAN MARIA ALEJANDRA	4.000.000,00
1.118.816.344	BARROS GAULE HECTOR JHON	2.800.000,00
1.118.823.862	JIMENEZ GAMARRA OSCAR IVAN	679.393,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

1.118.825.059	ORTEGA JALL CARLOS ANDRES	4.900.000,00
1.118.826.426	IGUANAN CANTILLO EGLIS LISETH	645.600,00
1.118.835.779	OSPINA MARIN ARLEY	1.250.000,00
1.118.837.558	ZAPATA KEIDER	5.000.000,00
1.118.846.413	DE ORO OCHOA ENIS MILED	2.288.218,00
1.118.852.296	VALENCIA SANDOVAL YOLEINIS DAILY	24.100,00
1.121.302.466	MOLINA PACHECO YARELBIS YELITH	577.825,00
1.123.405.258	REDONDO BARROS NELSON ENRIQUE	752.000,00
1.129.525.524	LOPEZ PINO MAURICIO	3.178.944,00
1.129.576.301	MORALES BERTEL ROBERTO ENRIQUE	1.250.000,00
1.131.065.228	LAMBIASE CABEZA JUAN MIGUEL	543.558,00
1.131.066.257	ARIAS TORRADO RAIZA STEPHANIE	15.000.000,00
1.131.070.067	CONTRERAS VEGA ELKIN AMILCAR	19.845.000,00
860.061.099	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	13.000.000,00
900.610.016	UNION TEMPORAL AGUAS DEL CARIBE	41.118.976,00
900.665.348	CONSORCIO TDA-LA MACUIRA	15.675.204,00
900.815.130	CONSORCIO CIAL CARRERA 18	89.592.622,95
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	211.959.990,00
3.759.812	BARROS SANJUAN JOSE GREGORIOO	132.000,00
3.839.020	ARRIETA CANCHILA JORGE LUIS	1.680.000,00
5.145.762	PERALTA GOMEZ DANIEL GUILLERMO	585.000,00
12.567.375	OLIVEROS GUZMAN WILMAN	2.316.000,00
15.679.720	MERCADO BEDOYA JAIME LUIS	537.000,00
17.951.253	CAICEDO HERNAN JOSE	350.000,00
17.955.302	RUMER FERNELY	1.000.000,00
17.990.354	BERMUDEZ PEROZA OSCAR ALONSO	150.000,00
18.855.765	MERCADO VILLEGAS NAPOLEON	1.688.183,00
18.856.770	MERCADO VILLEGAS EDGAR ENRIQUE	3.269.500,00
18.957.730	JIMENEZ ALMENDRALES REINEL	200.000,00
19.092.530	BARROS ZIMMERMAN JOSE MANUEL	200.000,00
40.936.435	ALTAMAR SANCHEZ MARLYS DE LA CANDELARIA	785.120,00
52.690.108	GOMEZ ROMERO SONIA PAOLA	3.000.000,00
71.938.209	SALAS TAMAYO JUAN CARLOS	26.141.851,00
72.176.556	ALIAN ROSADO ROBINSON JOSE	3.000.000,00
72.231.201	CUELLO ESCANDON EIDER ENRIQUE	250.000,00
77.011.593	MAFIOL BAUTE CARLOS ANTONIO	5.755.000,00
79.606.442	SANCHEZ RIVERA FLABIO CESAR	190.700,00
80.852.241	LIZARAZO DELGADO DIEGO ANDRES	8.340.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	70.084.000,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

84.032.601	ROJAS PALACIO EDILFER	632.400,00
901.127.837	CONSORCIO PORSPERIDAD 2017	61.624.690
84.032.869	SILVA MENDOZA ARMANDO MANUEL	500.000,00
84.033.850	FLORES SOTELO IGOR DE LOS SANTO	38.530,00
84.083.096	BERMUDEZ TONCEL EMERSON SAID	68.060,00
84.083.251	BRITO MEDINA YASBEIRO DE JESUS	150.000,00
84.087.788	LUBO SPROQUEL JUAN JAIRO	2.600.000,00
84.090.069	SALAS VIÑAS NESTOR MANUEL	273.280,00
84.092.185	COTES MENA JOSE ARMANDO	150.000,00
84.096.093	RIVERA KADIR ALFONSO	55.910.389,00
84.096.713	SIOSI MAYA CARLOS ENRIQUE	204.071,00
85.270.735	PERES ORTIZ JORGE ENRIQUE	150.000,00
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	173.912,00
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	41.816.384,00
1.049.533.786	AYALA SANJUANN EVER ENRIQUE	350.000,00
TOTAL A CORTO PLAZO		4.354.948.153,79

Largo plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
13.166.158	CAÑIZARES MIGUEL ROBERTO	7.000,00
1.118.858.605	BERMUDEZ HERRERA JORGE ELIECER	40.000,00
52.718.021	RIVADENEIRA PEÑARANDA YAJAIRA ALEJANDRA	4.000.000,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	69.087.000,00
84.095.420	MOLINA QUINTERO DANNY JOSE	25.322,00
1.065.595.763	PINEDA GALVIS MARCO JAVIER	6.943.032,00
1.065.595.764	PINEDA GALVIS MARCO ALONSO	9.923.323,00
1.065.632.190	CONDE DIAZ ZULLYS KENDRY	460.000,00
1.065.658.357	CADAVID ARDILA GUSTAVO DE JESUS	4.860.000,00
1.102.811.196	CAMPOS LINDARTE JESUS ALBERTO	95.000,00
1.118.801.404	GARCIA GOMEZ JEYSON ENRIQUE	761.512,00
1.118.808.413	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE LUIS	150.000,00
1.118.821.057	DIAZ DEL PRADO CARLOS ALBERTO	15.793.236,00
1.118.831.074	SEGBRE MARTINEZ HAROLD	37.552,00
1.120.738.908	MOLINA DAZA JOSE ANTONIO	606.000,00
1.123.405.258	REDONDO BARROS NELSON ENRIQUE	75.685,00
1.140.887.559	HOLLMANN DEL PRADO HILLARY	3.850.000,00
1.148.696.356	PIMIENTA HERNANDEZ EDIN DAVID	420.700,00
1.235.239.245	PLATA BARROS JOSE MANUEL	3.387.230,00
3.056.459	RODRIGUEZ NOVOA CAMILO ANDRES	621.000,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

10.098.959	ROJAS MENESES MIGUEL ANGEL	20.311.565,00
12.448.371	ANGARITA MARTINEZ DE PINI BERCELAY ALFONSO	1.500.000,00
12.523.867	QUINTERO CACERES WILMAR	357.000,00
12.554.092	PERALTA CARRILLO ALFREDO LUIS	3.846.637,00
12.557.451	ESTRADA HUGO	300.000,00
13.715.462	GALVAN CABALLERO CEFERINO	8.272.367,00
15.915.411	RAMIREZ HERNANDEZ JUAN EVANGELISTA	1.488.068,00
16.708.751	LOPEZ VELEZ FREDDY BERNARDO	1.119.400,00
17.801.401	AGUILAR BRUGES JORGE ELIECER	118.298,00
17.809.849	BRITO GIL LUIS ALBERTO	9.664.386,00
22.732.479	VILLALBA TAPIA CINDY DAYANA	4.868.690,00
25.911.793	MEZA GUZMAN BRINDIS ARLENE	917.884,00
26.211.014	AGAMEZ FURNIELES EDILMA ROSA	9.183.997,00
26.963.309	BRUGES GUERRA ENMA CARLINA	3.164.500,00
37.549.006	VELANDIA MUÑOZ LUZ MARINA	1.302.750,00
40.915.684	SOLANO AMAYA EUGENIA	800.000,00
45.467.116	BERTEL LARA ESILDA DOLORES	83.089,00
56.057.986	SOLANO ARIÑO VELY ELEONOR	1.000.000,00
72.137.857	BARROS HERNANDEZ EDGARDO	1.206.250,00
72.158.818	RINCON HERNANDEZ FERNANDO DIDIER	1.076.800,00
72.170.245	MORENO SALCEDO RICARDO JOSE	33.571.429,00
75.063.030	CASTAÑO SERNA FRANCISCO ALEJANDRO	2.412.500,00
79.348.134	CASTRO ANGEL ALVARO	2.248.450,00
89.002.401	PATÍÑO CARREÑO ALVARO JAVIER	280.000,00
98.649.949	RESTREPO PEÑA HUGO ELIAS	36.000.000,00
113.010.547	INNOVATIVE MOTION CONTROL	5.500.000,00
700.039.609	GEBARA NABIL KHALED	20.740.000,00
800.023.432	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA	3.369.897,00
800.062.591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	7.208.580,00
800.071.479	FRIGIDAL Y COMPAÑIA LIMITADA - INDUSTRIA FRIGIDAIR	6.990.000,00
800.214.589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALES SAS	18.950.750,00
800.242.106	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800.000,00
811.009.788	DISTRACOM S.A.	5.000.000,00
811.041.020	EQUIPEL SAS	135.613,00
825.000.658	SERVICENTRO EL CERREJON SAS	396.600,00
830.004.993	CASATORO SA	999.202,00
830.060.331	KOMATSU COLOMBIA SAS	9.052.878,00
830.065.609	CHANEME COMERCIAL SA	2.626.562,00
830.095.213	ORGANIZACION TERPEL SA	13.969.422,77



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

830.134.246	IMCOLPARTES SAS	3.525.270,00
832.010.065	COLOMBIANA DE MANGUERAS PETROLERAS E INDUSTRIALES	100.000,00
860.001.615	AUTOMUNDIAL SA	24.730.000,00
860.002.576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	8.698.695,00
860.037.699	ACERIAS DE LOS ANDES SAS	16.758.410,00
860.047.657	PRACO DIDACOL SAS	2.779.537,00
860.067.643	TRACTO REPUESTOS SA	6.349.250,00
860.450.913	FIZA SAS	263.620,00
890.103.075	AGRO COSTA LTDA	3.716.610,00
890.106.278	CASA DE LA VALVULA S.A.	614.040,00
890.116.307	RODAMIENTOS AGROINDUSTRIALES ROPAIN LIMITADA	523.600,00
890.206.592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR SA	211.748,00
890.300.225	COEXITO SAS	876.000,00
890.923.691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	90.298.337,00
890.936.354	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIF	10.775.901,00
900.013.663	TRS PARTES SA	110.908,00
900.021.499	DISTRIBUIDORA ALGER SAS	5.048.000,00
900.226.303	SERVICIOS Y LUBRICANTES TRANSPORTADOR LTDA	6.874.376,00
900.245.525	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS A LIMITADA	833.000,00
900.259.499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S.	1.011.500,00
900.284.221	USA VIRTUAL MARKET SAS	2.515.000,00
900.303.345	CONCRETOS DEL NORTE SAS	27.821.074,15
900.321.769	INDUSTRIA MEDICA ANDINA SAS	22.800,00
900.327.290	DERCO COLOMBIA S.A.S.	1.328.667,00
900.355.783	TECNORTE SAS	10.398.774,00
900.386.619	DISTRIBUCIONES H.A. S.A.S.	12.488.506,00
900.391.182	TRACTO PARTS SAS	1.601.630,00
900.399.523	BANDAS Y CORREAS MEDELLIN SAS	44.820.021,00
900.450.133	DEISCOR SAS	5.200.000,00
900.469.271	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES SAS	6.752.287,00
900.495.070	TRACTO PART'S FULLER SAS	37.799.354,00
900.511.115	A.R. RODAMAQUINAS DEL HUILA SAS	2.310.420,00
900.512.904	DISTRIBUCIONES HERRERA & HERRERA SAS	30.000.000,00
900.616.290	ANGULO & SANDOVAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S	3.207.764,00
900.663.611	METALTEC T J SAS	70.478.200,00
900.672.723	SISDECAR SAS	1.910.600,00
900.696.664	TECNOELECTRONICO SAS	23.129.500,00
900.697.706	EBENEZER DEL CARIBE S.A.S.	8.628.757,00
900.747.146	GESTECOL SAS	8.172.416,00



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.758.972	DISTEMACO SAS	650.000,00
900.800.853	INVERSIONES BERACA HCM SAS	127.214.827,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	6.554.288,00
900.860.645	RAPICARPAS	952.000,00
900.866.221	SIETE KOREA SAS	4.069.118,00
900.900.854	E.P.R EQUIPMENT SAS	185.329.174,54
900.928.695	URVICOSTA	4.410.087,00
900.966.615	INGENIERIA & CALIBRACIONES	10.962.955,00
900.969.343	SMELLCAR SERVICE SAS	3.913.410,00
901.008.660	ALFA SUPPLIES SAS	853.279,00
901.018.662	SOLUCIONES AUTOMOTRICES MORALES SERRANO SAMS SAS	680.680,00
901.043.706	SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES LGC SAS	1.059.100,00
901.047.848	ASFALCARGO SAS	1.234.329,00
901.128.220	EQUIPARTES DE LA COSTA SAS	1.448.083,00
901.146.211	EMPAQUES Y SELLOS INDUSTRIALES SAS	580.000,00
901.162.981	LA CASA DE LAS TRACTOMULAS S.A.S	618.006,00
901.299.435	ORING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	2.600.150,00
901.343.966	SOLUCIND DEL CARIBE SAS	5.382,00
901.358.265	B Y B MAQUINARIS SAS	1.447.500,00
1.020.773.955	BECERRA VILLAMIL MARIA ANGELICA	5.264.075,00
1.110.553.270	ARBOLEDA CRUZ EDGAR ANTONIO	1.200.000,00
1.117.502.557	ROJAS TRUJILLO LUIS ALBERTO	1.428.200,00
1.118.819.615	MESTRA BUSTAMANTE JORGE ARMANDO	1.312.400,00
1.118.841.539	ZUBIRIA PIMIEMTA LUIS HUNBERTO	1.219.535,00
1.118.852.467	LEON VALENCIA KEVIN ALEXANDER	1.146.420,00
1.121.834.210	GUTIERREZ FIERRO OLVER ANDRES	20.000,00
1.122.821.498	PARODI CASALLA YUSSETH WALID	2.546.152,00
1.131.070.067	CONTRERAS VEGA ELKIN AMILCAR	7.892.238,00
1.134.179.282	URIANA IPUANA DAINIS	1.960.880,00
1.140.887.559	HOLLMANN DEL PRADO HILLARY	1.930.000,00
901.136.931,00	CONSORCIO DEUS	4.162.900.008,00
TOTAL A CORTO PLAZO		5.388.064.005,46

d. Promesa de compraventa

IDENTIFICACION	TERCERO	JUNIO 2020
2.768.193	Ariza Ariza Jaime Raúl	17.000.000
84.030.269	Barros Zimmerman Darío cohen	150.000.000
806.013.728	Constructora c r c sas	190.000.000

860.002.964	Banco de Bogotá	5.863.418
	TOTAL	362.863.418

e. Ingresos por cobrar

Corto plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
900.329.048	UNION TEMPORAL TURISMO GUAJIRO UT	76.262.418,00
900.610.016	UNION TEMPORAL AGUAS DEL CARIBE	71.364.243,78
900.626.089	CONSORCIO VIAL DEPARTAMENTAL	123.149.295,18
901.077.654	CONSORCIO TRANSVERSAL	213.999.205,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	158.318.571,45
901.115.822	CONSORCIO VIAS PARA SUCRE	511.894.142,00
901.119.377	CONSORCIO DEPORTIVO BARRANQUILLA 2017	238.410.235,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	306.298.479,00
901.142.168	UNION TEMPORAL SAL ELOY SOACHA	3.931.085,00
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	1.732.058,00
901.240.770	COSORCIO HUILA CON FUTURO	526.778.551,00
901.253.903	CONSORCIO A & M CALLE 11	56.302.261,00
890.903.938	BANCOLOMBIA SA	2.250.000,00
1.121.041.515	REDONDO AMAYA ALDAIR ENRIQUE	3.000.000,00
	TOTAL A CORTO PLAZO	2.293.690.544,41

Largo plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
900.801.284	CONSORCIO MALLA VIAL	1.406.782.121,44
900.815.130	CONSORCIO CIAL CARRERA 18	1.029.094.961,01
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	3.225.113.917,55
	TOTAL A LARGO PLAZO	5.660.991.000,00

e. anticipo de impuesto: Corresponde a las retenciones a favor que practican nuestros clientes al momento de registrar la factura, así mismo las auto retenciones del impuesto de renta.

DESCRIPCION	JUNIO 2020
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	89.244.000
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	191.527.000
RETENCION EN LA FUENTE	1.604.408.368
AUTORRENTA	183.607.500
TOTAL	2.068.786.868

g. Préstamo a particulares

Corto plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
1.018.418.168	Pimienta cúrvulo Rubén miguel	2.250.000
1.020.765.965	Barros vinas Néstor Darío	9.365.600
TOTAL PRESTAMOS A PARTICULARES		11.615.600

Largo Plazo

NIT	TERCERO	JUNIO 2020
5.176.667	Valdeblanquez ipuana Gervasio	50.000.000
8.772.661	Valdeblanquez cordero Yuri ali	7.272.750
17.801.991	Amaya Ramírez José Nicolás	351.760.000
63.554.780	Barros Rodríguez Tatiana Paola	5.850.000
84.095.128	Van-grieken Arredondo Jorge el	126.500.000
892.115.036	Gases de la guajira sa esp	12.274.733
1.774.020	Mier Martínez José maría	12.000.000
17.805.766	Barros zimmerman cesar Darío	50.000.000
39.778.110	Urbina Pugliese maría Mónica	12.000.000
39.812.238	Poveda Lugo Rosalba	2.320.000
40.917.595	Sánchez Henríquez rosmery lucí	5.000.000
40.930.963	Celedon villa yaniver zaneth	8.000.000
52.900.746	Sabino barros perla margarita	12.648.071
72.221.105	Guerra Solórzano reni Rafael	340.000.000
72.221.398	Gómez Vélez Carlos Alberto	2.000.000
77.020.587	Molina Ovalle Álvaro José	5.000.000
84.030.468	Torres de Luque wilyer Alberto	500.000
84.033.883	Borrego Rivadeneira Mario vice	44.875.000
84.048.781	Barros buelvas Iván José	4.897.402
84.081.504	Gómez Henríquez Marlon Iván	51.865.400
84.086.621	Barros forero cesar David	9.266.560
85.450.764	Cárdenas fragoso Luis Carlos	22.000.000
900.329.048	Unión temporal turismo guajiro	30.907.133
900.393.312	Agropecuaria doña chefa sas	9.001.000
900.522.521	Da transporte sas	76.338.585
TOTAL PRESTAMOS A PARTICULARES		1.252.276.634

NOTA 9. INVENTARIOS

Con corte al 30 de junio los valores de los inventarios existentes corresponden a productos utilizados para las obras, herramientas y otros suministros necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de la compañía:

DESCRIPCION	JUNIO 2020
OTROS PRODUCTOS	461.252.785,00
PRODUCTOS TERMINADOS	359.836.793,58
TOTAL INVENTARIOS	821.089.578,58

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	JUNIO 2020	
	Costo	Depreciación
Terrenos	17.812.709.345,00	-
Construcciones en curso	-	-
Construcciones y Edificaciones	11.657.742.132,38	1.053.619.041,55
Maquinaria y equipo	19.994.190.997,00	11.828.159.769,72
Equipo de oficina	390.081.097,00	314.994.690,55
E- de computación y comunicación	372.510.778,00	305.940.045,81
Flota y equipo de transporte	9.781.844.969,00	9.052.972.843,30
Minas y canteras	2.434.395.238,00	-
Total Propiedad Planta y Equipo	62.443.474.556,38	22.555.686.390,93
Deterioro		41.852.101,00
SALDO A 30 de Junio 2020		39.845.936.064,45

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación, el método utilizado es línea recta.

Descripción	Años
Edificios	20 años
Muebles y equipos	10 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

Gasto de Depreciación del periodo y Depreciación acumulada a junio de 2020

DEPRECIACIONES	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte
31 de diciembre de 2019	995.311.349	11.188.952.560	311.772.180	290.359.097	8.976.574.760

Gasto de depreciación año	58.307.693	639.207.210	3.222.511	15.580.949	76.398.083
Depreciación acumulada a 30 de junio de 2020	1.053.619.042	11.828.159.770	314.994.691	305.940.046	9.052.972.843

De las propiedades inmobiliarias poseídas por la compañía a corte 30 de junio de 2020 las siguientes se encuentran en garantía respaldando obligaciones financieras

GARANTIA	VALOR GARANTIA	Referencia Catastral	Matricula Inmobiliaria	ACREEDOR GARANTIZADO	NUMERO DE OBLIGACIÓN
Lote. Oficina - pesquera. Calle 1#11-75. Riohacha	\$1.000.000.000	10100830008000	210-549	BANCO BBVA	9602196099
				BANCO BBVA	9602196115
BODEGAS. Calle 15 No 46-15. Riohacha	\$500.000.000	300010720000	210-10818	BANCOLOMBIA	5260088424
APARTAMENTO. Cra 1 N 81-20-56 ap 301. Bogotá.	\$2.494.400.000		506-17774531	BANCO DE OCCIDENTE	8800001024-1
Lote, ubicado en la calle 15 Nro 22-21.	\$100.000.000	10302590003000	210-0000100	BANCO	6,32324E+14
Lote B, ubicado en la calle 15 Nro 22-16	\$100.000.000	10302590004000	210-0011261	DAVIVIENDA	
Lote contiguo a BODEGAS. Calle 15 No 46-15. Riohacha		300010722000	210-39450	BANCO DE BOGOTA	
APARTAMENTO. Cra 1 N 81-20-56 ap 301. Bogotá.	\$2.494.400.000		506-17774531	LEASING BANCO DE OCCIDENTE	180090790
				LEASING BANCO DE OCCIDENTE	180102264
INMUEBLE, CLUB FEDERMAN, CALLE 1 # 11-79	\$350.387.460	10100830007000	210-13249	VICENTE BORREGO	
LOTE URBANO, CALLE 15 # 17-32	\$3.511.897.000		210-3598	DIAN	

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, la vida útil se determina como finitas e indefinidas, de acuerdo a la sección 18.20 de la Niif para pymes se reconocerá una vida útil de diez años, teniendo en cuenta que no se puede realizar una estimación fiable de la vida útil de éstos activos.

Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización al período contable sobre el que se informa, la cual se calcula distribuyendo el valor depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18.21).

INTANGIBLES	NOTA	JUNIO 2020	
		Costo	Amortización
Derechos	a	21.088.827.556	7.866.012.122
Know how	b	6.077.550.000	6.077.550.000
Licencias	c	1.412.000	
Total activos intangibles		27.167.789.556	13.943.562.122
Saldos a 31 de junio 2020			13.224.227.434

- a. Corresponde a los derechos de maquinaria y equipo adquiridos a través de contratos Leasing con diferentes entidades financieras las cuales se relacionan a continuación:

Tercero	Descripción	SALDO	ACTIVO	VALOR
LA MACUIRA INV Y CONS SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	301.545	MC-02 BOBCAT A3L939384	34.045,00
			TO-10 KOMATSU D5 36241222	267.500,00
BANCO DE BOGOTA	LEAS MAQUINARIA PESADA	1.771.400	EO-17 DOOSAN DHKHELWOEAOO	515.000,00
			MN-07 KOMATSU 11626	576.134,53
			TO-11 KOMATSU D65EX-16	680.265,64
PRACO DIDACOL SAS	LEAS MAQUINARIA PESADA	470.000	EO-19 ESCAVADORA PC200LC-8 DE ORUGA KOMATSU	470.000,00
LEASING BANCOLOMBIA SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	4.837.338	TO-03 KOMATSU D65 71529	242.500,00
			TA-01 DYNAPAC F161-6W	340.000,00
			CA-03 KOMATSU 75343	453.829,91
			EO-03 KOMATSU 310111	455.000,00
			CA-01 KOMATSU 61689	478.000,00
			MN-02 KOMATSU 11310	462.000,00
			EO-04 KOMATSU A90349	505.000,00
			EO-05 KOMATSU 55604	505.000,00
			EO-02 KOMATSU A90261	484.640,46
			EO-16 LEASING 180-96490	242.500,00
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	5.609.883	TO-01 KOMATSU D155 80694	668.867,50
			MC-02 BOBCAT A3L939384	70.500,00
			MC-03 BOBCAT A3L939386	70.500,00
			MC-06 BOBCAT S185	72.500,00
			MC-07 BOBCAT S185	72.500,00
			VC-08 BOMAG 101582432463	206.039,79
			VC-05 BOMAG 101583271187	257.055,18
			VC-06 BOMAG 101582432372	304.302,36
			VC-07 BOMAG 101582432466	304.302,36
			EO-16 LEASING 180-96490	323.455,49
			VT-03 BOMAG 101920241008	360.000,00
			EO-06 KOMATSU C62470	380.900,00
			MN-05 KOMATSU 51253	490.204,14
TO-07 KOMATSU D51 B11555	493.176,00			



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

			CA-04 KOMATSU 70878	310.000,00
			MN-04 KOMATSU 11566	314.448,05
			CA-02 KOMATSU 70243	375.000,00
			EO-20 ESCAVADORA SOBRE ORUGAS PC350LC-8	505.000,00
			MN-03 KOMATSU 51802	700.000,00
			TO-10 KOMATSU D51 PX-22	165.000,00
			EO-08 KOBELCO SK 350 LC	209.580,00
			MN-06 KOMATSU	216.600,00
BANCO DE OCCIDENTE	LEAS MAQUINARIA PESADA	841.380	EO-16 LEASING 180-96490	250.200,00
RODRIGUEZ Y LONDOÑO	LEAS MAQUINARIA PESADA	203.664	VC-04 DYNAPAC 6582US5838	203.663,79
			EO-04 KOMATSU A90349	164.576,10
			VC-03 DYNAPAC 73221005	168.000,00
			VT-01 DYNAPAC 61712480	192.006,03
			VC-11 BOMAG11047710004246	202.000,00
LEASING BBVA SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	726.582		
CONSTRUIMOS DE LA GUAJIRA	LEAS VEHICULO PESADO	175.000	TURBINA WATER PUM	175,00
			VQ-10 PLACA SMH 600	154.000,00
			VQ-01 PLACA UZC 405	173.728,75
			VQ-06 PLACA UZC 606	181.039,32
			VQ-04 PLACA SMH 601	192.095,72
			VQ-02 PLACA SRS 043	192.605,69
			VQ-03 PLACA SRS 044	193.170,19
			MX-01 CARMIX 489417	243.600,00
LEASING BANCOLOMBIA SA	LEAS VEHICULO PESADO	1.576.240	VQ-07 PLACA SMG 759	246.000,00
			MT-04 PLACA KJK 551	92.808,00
			CT-06 CAMION TAN 850	149.737,60
			CT-10 CAMION TAN-949	149.737,60
			CT-07 CAMION TAN 849	149.737,60
			CT-09 CAMION TAN 858	152.837,60
			CT-11 CAMION TAN 956	152.937,60
			CT-08 CAMION TAN 857	162.942,00
			VQ-20 PLACA STR 734	197.090,91
			VQ-19 PLACA STR 731	199.068,62
			VQ-21 PLACA STR 732	208.783,99
			VQ-39 PLACA TAN 798	209.659,96
			TC-05 PLACA SZK-052	212.681,18
			VQ-23 PLACA STR 748	214.453,00
			VQ-22 PLACA STR 747	214.465,12
			VQ-43 PLACA TAN 817	219.376,42
			VQ-40 PLACA TAN 816	219.379,42
			VQ-41 PLACA TAN 819	219.379,42
			VQ-42 PLACA TAN 818	219.379,42
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEAS VEHICULO PESADO	3.344.455		
			VQ-15 PLACA SMI 899	227.000,00
LEASING BBVA SA	LEAS VEHICULO PESADO	780.000	VQ-16 PLACA SMI 882	227.000,00

			MX-02 FIORI BF08H	326.000,00
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEAS VEHICULOS LIVIANOS	129.000	VL-17 NISSAN KHV 582	62.500,00
			VL-34 NISSAN PLACA MHV115	66.500,00
LEASING BBVA SA	LEAS VEHICULOS LIVIANOS	262.000	VL-27 NISSAN RML 751	65.500,00
			VL-29 NISSAN RML 753	65.500,00
			VL-31 NISSAN KJK 637	65.500,00
			VL-32 NISSAN KJK 633	65.500,00
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEASING DE EQUIPOS	131.660	TI-04 TORRE DE ILUMINACION	24.360,00
			TI-07 TORRE DE ILUMINACION	24.360,00
			TI-06 TORRE DE ILUMINACION	24.940,00
			TI-08 TORRE DE ILUMINACION	24.940,00
LEASING BBVA SA	LEASING DE EQUIPOS	103.505	PE-06 PLANTA ELECTRICA DI	33.060,00
			PE-02 ENERMAX VERDE PLANT	103.504,82
TOTAL DERECHOS LEASING		21.088.828		21.088.828

- b. Adquisición del Know How, el cual ha sido amortizado de manera completa y corresponde a la cesión de marca y transferencia de Know How marca " La Macuira"
- c. La licencia corresponde a la adquisición de las licencias antivirus

Descripción	Tercero	Concepto	Valor
KNOW HOW			6.077.550.000
1475332	FUNDACION DN & M	EXP 181744 CLASIFICACION 37 DE NIZA	6.077.550.000
LICENCIAS			1.412.000
830.035.815	COMPU SAS GREIFF	LICENCIAS ANTIVITRUS	1.412.000

NOTA 12. IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce bajo la Sección 29 de la Niif para Pymes, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales. Cuando corresponde, un activo o pasivo por impuesto diferido es reconocido para las diferencias entre los PCGA anteriores y las NCIF, la depuración del impuesto diferido a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

CUENTA	DIFERENCIAS	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
Deudores Varios	775.206.523	248.066.087
Cuentas Comerciales por Cobrar provenientes de CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL	395.336.063	126.507.540
Deterioro Acumulado de Cuentas Comerciales por Cobrar	204.704.435	65.505.419

Arrendamiento Financiero	1.132.545.630	362.414.602
Obligaciones Financieras (en moneda local)	326.266.840	104.405.389
Impuestos sobre las Ventas por Pagar	87.617	28.037
Anticipos sobre contratos	505.723.752	171.465.445
Otros pasivos por ingresos diferidos	5.681.399	1.818.048
TOTAL	3.345.552.259	1.080.210.567

CUENTA	DIFERENCIAS	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
Cuentas Comerciales por Cobrar (en moneda local)	18.315.000	5.860.800
Cuentas por Cobrar a Socios, accionistas o partícipes	25.223.325	8.071.464
Depreciación Acumulada Construcciones y Edificaciones (costo)	1.316.278.645	421.209.167
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo (costo)	2.938.823.467	940.423.510
Depreciación Acumulada Equipo de Oficina (costo)	9.038.733	2.892.395
Depreciación Acumulada Equipo de computación y comunicación (costo)	16.476.483	5.272.475
Depreciación Acumulada Flota y Equipo de Transporte (costo)	168.941.876	54.061.400
Otros Activos Intangibles	1.412.000	451.840
Costos y Gastos por Pagar	27.789.968	8.892.790
TOTAL	4.522.299.498	1.447.135.839

NOTA 13. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros abarcan todas las obligaciones, deudas o compromiso de pago en un plazo exigible determinado, que puede ser en el corto, medio y largo plazo. Se considera pasivo financiero: La obligación contractual de entregar efectivo o cualquier activo financiero y los saldos a junio 30 de 2020 son:

PASIVOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2020						
Concepto / Nro. Obligación	Nit.	Beneficiario	Características generales	TOTAL	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
PAGARES						
Crédito 8388	890300279	BANCO OCCIDENTE	Tasa DTF + 6 Pago mensual vencimiento agosto de 2019	325.586.526		325.586.526



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Crédito 2093	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Tasa DTF + 4,04 Pago trimestral julio de 2019	14.825.350		14.825.350
Crédito 5260088424	890903938	BANCOLOMBIA SA	Tasa 13,53% E.A. pago trimestral vencimiento junio de 2020	552.026.155	756.562	551.269.593
Crédito 180 102264	860503370	LEASING DE OCCIDENTE SA COMPAÑ	Tasa DTF + 2 pago mensual vencimiento junio de 2025	3.484.974.254		3.484.974.254
Crédito 2196099	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	Tasa 11,989 E.A. Pago trimestral fecha vencimiento abril de 2020	591.030.326		591.030.326
Crédito 2196115	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	Tasa 11,989% E.A. Pago trimestral fecha vencimiento mayo de 2020	116.868.182		116.868.182
TOTAL CREDITOS				5.085.310.793	756.562	5.084.554.231

CONTRATOS LEASING

Concepto / Nro. Obligación	Beneficiario	Características generales	TOTAL	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
90790 LEASING OCCIDENTE	LEASING DE OCCIDENTE SA COMPAÑ	Tasa DTF + 5 Pago mensual vencimiento junio de 2019	27.185.280		27.185.280
141029 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	228.197.491	66.837.214	161.360.277
142190 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	41.409.873	12.331.233	29.078.640
140999 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	124.851.953	97.780.645	27.071.308



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

142024 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	53.558.620	24.758.053	28.800.567
145741 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	36.579.375	8.720.426	27.858.949
147638 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5,85 pago mensual vencimiento mayo de 2019	111.875.231	28.166.771	83.708.460
151509 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5,90 vencimiento mensual	63.692.571	63.692.571	-
TOTAL LEASING			687.350.394	302.286.913	385.063.481

Identificación	Otras Obligaciones por pagar	JUNIO 2020
1.475.332	FUNDACION DN & M	3.590.828.804,90
84.030.269	BARROS ZIMMERMAN DARIO COHEN	300.000.000,00
890.903.035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SA	3.268.815.987,00
900.655.891	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CO	504.979.554,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	2.031.690.506,00
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES		9.696.314.852

NOTA 14. PROVEEDORES

La cuenta de proveedores nacionales representa la financiación otorgada por acreedores externos que suministran bienes y servicios necesarios para la operación de la compañía en las obras que se encuentran en ejecución.

Corto plazo

NIT	DESCRIPCION	JUNIO 2020
901.151.647	INVERSOL SAS	83.464.100,00
900.210.102	MINERA LA MILAGROSA SA	218.984.349,00
22.222.222	CUANTIAS MENORES	25.376.283,00
900.325.385	ESTRUTURAS FC LIMITADA	3.638.723,88
860.047.657	PRACO DIDACOL SAS	3.892.238,00
891.702.681	BOMBAS Y REPUESTOS LTDA	4.516.287,00

25.911.793	MEZA GUZMAN BRINDIS ARLENE	4.947.583,00
72.176.556	ALIAN ROSADO ROBINSON JOSE	8.005.100,00
26.211.014	AGAMEZ FURNIELES EDILMA ROSA	8.999.064,08
84.026.735	IPUANA LOPEZ FRANCISCO	9.545.498,00
36.532.019	NOGUERA DE GUTIERREZ SARA CECILIA	16.603.131,00
901.257.392	JRUMBO SAS	17.274.286,00
830.060.331	KOMATSU COLOMBIA SAS	34.907.739,00
900.097.459	INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASFALTO S.A.S	42.860.909,00
890.100.251	CEMENTOS ARGOS SA	80.632.697,00
811.041.369	REDLLANTAS SA	170.936.264,00
56.082.508	JOIRO FRAGOZO DELIA CRISTINA	187.464.012,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	222.590.544,71
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	305.591.348,29
TOTAL PROVEEDORES		1.450.230.156,96

Largo plazo

NIT	DESCRIPCION	JUNIO 2020
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	81.778.280,00
860.450.913	FIZA SAS	555.835.204,00
890.300.604	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	1.337.214.287,00
TOTAL PROVEEDORES		1.974.827.771,00

NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

Descripción	Nota	Corto plazo	Largo Plazo
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	a	1.025.324.314	7.025.577.952
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	b	1.162.604.302	5.327.942.610
ACREEDORES OFICIALES		26.780.472	-
RETENCIONES EN LA FUENTE	c	160.812.434	-
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		3.777.797	
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO		51.737.122	
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	d	907.851.394	-
ACREEDORES VARIOS	e	1.029.653.608	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		4.368.541.443	12.353.520.562

Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, Comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas retenido, y el impuesto de industria y comercio retenido.

A 30 de junio del 2020 se encuentran liquidados y contabilizados los impuestos por concepto de Industria y comercio, Impuestos a las Ventas IVA y retención en la fuente, pero desde mediados del año 2015 no se presentan.

- a. Las cuentas por pagar representan la obligación contraída con la Dian a través de un acuerdo de pago No.2014081400003 de 11 de septiembre de 2014, modificado por el acto 2015081400001 del 29 de septiembre de 2015, el cual pretendía normalizar las obligaciones fiscales hasta el primer bimestre del año 2015, pero ésta facilidad fue declarada sin vigencia por mora en 8 cuotas según acto número 2019081100001 del 3 de agosto de 2018.

Descripción	JUNIO 2020
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES RETEFUENTE	1.007.573.314
ALCALDIA DE RIOHCAHA	3.577.000
ALCALDIA DE ALBANIA	14.174.000
Total Corto plazo	1.025.324.314
Descripción	JUNIO 2020
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES RETEFUENTE	5.642.949.088
ALCALDIA DE RIOHACHA - INDUSTRIA Y COMERCIO	251.079.280
DIAN INTERESES Y SANCIONES	1.131.549.584
TOTAL LARGO PLAZO	7.025.577.952

- b. Los Costos y gastos por pagar representan las acreencias por concepto de prestación de servicios de todo tipo, los arriendos, seguros, servicios públicos, reembolsos de caja menor y demás expensas necesarias para la operatividad de la compañía que a la fecha de corte se encontraban pendientes de pago, las cuales se relacionan a continuación:

Descripción	Valor	Corto plazo	Largo Plazo
HONORARIOS	263.857.254	47.494.305	216.362.949
SERVICIOS	2.271.772.736	409.099.093	1.862.673.644
ARRENDAMIENTOS	1.198.997.055	215.819.470	983.177.585
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	1.874.063.049	337.331.349	1.536.731.700
SERVICIOS PUBLICOS	58.285.205	10.491.337	47.793.868
SEGUROS	17.194.514	3.095.013	14.099.501
OTROS	765.706.604	137.827.189	627.879.415
REEMBOLSOS DE CAJA MENOR	39.670.495	7.140.690	32.529.805
TOTAL POR PAGAR	6.489.546.912	1.095.853.128	4.383.412.516

- c. La partida retención en la fuente representa el saldo de las declaraciones de Retención en la fuente que a corte 30 de junio de 2020, no han sido presentadas las cuales corresponden a los periodos de mayo a diciembre de 2015, año 2016, año 2017, periodos enero a septiembre de 2018.

- d. Retención y aportes de nómina: En esta partida se incluyen los descuentos efectuados a los trabajadores por concepto de salud, el reconocimiento de la obligación de riesgos profesionales y los descuentos efectuados a los trabajadores por concepto de embargos laborales.
- e. Acreedores varios: en esta partida se reconocen los descuentos efectuados a los empleados por concepto de fondo obligatorio de pensión.

NOTA 16. IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de anticipo de impuestos corresponde a retenciones en la fuente practicadas por clientes que serán descontadas en la declaración renta:

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

a) Normatividad aplicable

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad estipulan que:

- Con la entrada en vigencia del artículo 100 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, se modifica el artículo 240 del ET y establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta será del 34% para 2017 y del 33% en los años siguientes
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5 % de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto Tributario, modificado por la ley 1819 de 2016.

Para el año 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", el cual para el año 2013, 2015 y 2016 tendrá un tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%. Con la Ley 1739 de 2015, la tarifa quedo permanente en el 9% y con una sobretasa progresiva del 5%, 6%, 8% y 9% para los años 2016, 2016, 2017 y 2019 respectivamente. Salvo algunas deducciones especiales, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto sobre la renta

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

Para el impuesto a la riqueza la tarifa aplicable es regresiva: 1,15%, 1% y 0,40% para los años gravables 2016, 2016 y 2017. Este impuesto deberá ser causado cada año sobre la base gravable que será el resultado de restar al patrimonio bruto, las deudas que tenga la entidad el 1 de enero del año 2016, 2016 y 2017. Para el año 2019 las personas jurídicas no deberán liquidar el impuesto a la riqueza según lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1739 de diciembre de 2015. La Entidad, no fue sujeto del impuesto a la riqueza, debido a que el patrimonio líquido en el año gravable 2016, no supero los \$1.000 millones.

Impuesto a la renta corriente

Las declaraciones de renta se calcularon de acuerdo a los parámetros establecidos en el estatuto tributario y el saldo de las obligaciones a 30 de junio se detalla a continuación:

DESCRIPCION	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Declaración renta 2014		311.645.000
Declaración renta 2015		349.928.000
Declaración renta 2016		996.136.000
Intereses		320.176.000
Declaración renta 2019	27.825.000	-
Impuesto de renta y complementarios	27.825.000	1.977.885.000

- La declaración de renta de los años 2014, 2015 y 2016 fueron presentada y aún tiene saldo a pagar.
- Firmeza declaraciones de renta

La declaración del impuesto sobre la renta de los años, 2017 y 2018 no se encuentra en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

DESCRIPCION	Nota Nº	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Salarios por pagar	a	825.562.297	579.774.000
Cesantías consolidadas	b	112.882.784	254.327.000
Intereses sobre cesantías		14.478.469	13.617.000
Prima de servicios	c	148.452.206	80.707.000
Vacaciones consolidadas	D	18.020.091	49.677.000
Liquidaciones por pagar		104.389.317	545.261.000
Total Beneficios a Empleados		1.223.785.164	1.523.363.000

- La cuenta Salarios por pagar la conforman los sueldos de los empleados, a la fecha de corte los salarios adeudados corresponden a nómina por pagar de algunos proyectos de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018 y mayo y junio de 2019, los cuales hacen parte de la reorganización y se encuentran en el largo plazo, así mismo se adeudaban salarios de marzo a junio del 2020 los cuales son pasivos corrientes.
- El saldo existente en la cuenta de Cesantías consolidadas la conforman el saldo de cesantías del año 2017 y 2018), los cuales se encuentran en el largo plazo por corresponder a deudas posteriores a la reorganización, los pasivos corrientes por este concepto corresponde a las cesantías acumuladas del año 2019.
- La prima de servicios corresponde al saldo de primas por pagar del primer semestre del año 2018 a largo plazo y diciembre 2019 a corto plazo.

d. En la cuenta vacaciones consolidadas se reconocen las vacaciones acumuladas de los empleados

NOTA 18. PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de la cuenta al 30 de junio es el siguiente:

DESCRIPCION	Nota Nº	JUNIO 2020
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	a	31.520.222.266
DEPOSITOS RECIBIDOS		5.681.400
RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS	b	623.439.067
OTROS PASIVOS		32.149.342.733

Corresponde a los dineros recibidos por los clientes para la ejecución de contratos de obra civil, garantías sobre contratos.

a. Anticipo y avances recibidos: Se clasifica en anticipos de clientes, anticipos de contrato, pasivos de consorcio y uniones temporales y otros

NIT	DESCRIPCION	JUNIO 2020
17.805.820	CURIEL DE LA HOZ ALVARO ALFONSO	2.240.000,00
79.553.808	BARROS SERRANO CESAR DARIO	158.895.236,00
84.005.797	PINTO PINTO IRALDO JOSE	8.500.000,00
84.025.998	PINTO REDONDO GABRIEL	30.000.000,00
84.033.414	GOMEZ DELUQUE LACIDES BARTOLO	968.000,00
84.078.278	MAESTRE FUENTES YONDILVER	1.392.000,00
84.095.516	IGUARAN GUERRA ARNULFO JOSE	3.000.000,00
84.096.093	RIVERA KADIR ALFONSO	700.000,00
800.107.146	CASTELL CAMEL S.A.S	39.089.071,43
800.252.804	TRATECSA SAS	43.757.400,00
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	100.000.000,00
892.115.636	SERVITRANSPORTAR LIMITADA	774.300,00
900.616.290	ANGULO & SANDOVAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S	2.144.800,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	3.475.492.465,25
900.826.071	JC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	1.105.968,00
900.896.489	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y ASESO	10.829.255,00
901.079.777	CONSORCIO VIAL URBANO	13.000.000,00
901.190.981	UNION TEMPORAL UT VIAS TERCIARIA	2.080.000,00
901.235.886	UNION TEMPORAL MEJORANDO VIAS	26.400.000,00
901.242.363	AGREGADOS SAN JUDAS SAS	7.500.000,00
901.282.107	UNION TEMPORAL VIA EL TOTUMO	29.692.080,00
901.306.200	CONSORCIO SAN JUAN 2019	72.186.426,43



LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

901.314.404	UNION TEMPORAL CUCURUMANA	29.512.200,00
901.358.668	CAISAR SAS ZOMAC	13.740.000,00
77.015.838	CASTRO ARIAS PEDRO GUILLERMO	350.000.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	1.020.094.836,50
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	13.334.938,00
900.039.792	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDECOL	26.062.630,31
900.796.858	UNION TEMPORAL ARENK	1.163.564.428,00
901.024.353	ORION ASFALTOS Y CONCRETOS SAS	681.338.500,00
901.032.793	CONSORCIO U NACIONAL	41.302.677,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	1.922.217.644,33
901.101.039	CONSORCIO COLISEO QUIBDO 2017	130.541.640,00
901.115.821	UNION TEMPORAL REHABILITACION VIAS URBANAS COMUNA	8.205.675,00
901.127.837	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	375.182.112,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	1.263.250.610,13
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	385.502.257,92
901.257.027	UNION TEMPORAL BALCONES DE PALAA	470.000.000,00
901.267.597	UNION TEMPORAL MANAURE	250.000.000,00
901.306.200	CONSORCIO SAN JUAN 2019	1.722.058.337,00
1.754.050	BORREGO MEJIA VICENTE JOSE	300.000.000,00
8.699.107	MEZA PEREZ MIGUEL ANGEL	177.142.300,00
17.805.766	BARROS ZIMMERMAN CESAR DARIO	98.033.151,00
19.092.530	BARROS ZIMMERMAN JOSE MANUEL	11.075.900,00
40.917.614	VIÑAS ROMERO YELITZA CONCEPCION	1.023.250.000,00
40.941.872	ANGULO MEJIA ROSA LAUDITH	178.579.356,00
52.697.519	BARROS OJEDA JOSEFA BEATRIZ	10.000.000,00
79.690.074	DAZA GNECCO JOSE JAIME	232.082.003,00
80.852.241	LIZARAZO DELGADO DIEGO ANDRES	2.800.000,00
84.026.246	BARROS ZINMERMAN JUAN GUALBERTO	194.335.453,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	4.198.861.792,33
84.033.487	BARROS ZINMERMAN JAIME ALFONSO	35.671.900,00
84.087.242	HENRIQUEZ SALAS RICARDO JOSE	49.850.000,00
84.087.788	LUBO SPROQUEL JUAN JAIRO	311.800,00
84.088.187	SALAS ZUÑIGA ANDRIS MANUEL	10.000.000,00
84.096.424	BARROS SIERRA FABIO ARMANDO	182.795.496,00
91.208.401	CORNEJO OCHOA JESID	63.500.000,00
452.863.595	SMITH WILLIAM	365.835.600,50
900.393.312	AGROPECUARIA DOÑA CHEFA SAS	1.248.544.572,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	413.655.528,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	4.694.000,00

901.280.470	UT CICLORUTA MANAURE	4.600.000,00
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	55.200.000,00
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	204.419.955,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	271.545.500,00
1.118.805.028	SABINO BARROS ARTURO RAFAEL	7.950.000,00
1.118.821.057	DIAZ DEL PRADO CARLOS ALBERTO	690.012,00
1.118.849.319	GOMEZ MARTINEZ RAUL DE JESUS	3.952.715,00
1.124.026.316	ARRIETA CATAÑO ELOISA RAQUEL	270.200,00
1.129.578.823	HENRIQUEZ BRITO ISAAC DARIO	510.000.000,00
1.140.887.559	HOLLMANN DEL PRADO HILLARY	2.863.100,00
901136931	CONSORCIO DEUS 2018	5.898.205.308,00
901240770	CONSORCIO HUILA CON FUTURO	1.863.851.002,00
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDO		31.520.222.132,13

NOTA 19. CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por capital suscrito y pagado

Descripción	JUNIO 2020
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.000.000.000

Las acciones de la sociedad son ordinarias, confiere derecho a los socios a participar y votar en las asambleas, a recibir utilidades en el mismo momento de todos los demás y a obtener los dividendos de acuerdo a su participación accionaria, a 30 junio de 2020 los accionistas registrados son:

ACCIONISTA	FECHA DE VINCULACION	IDENTIFICACION	PARTICIPACION EN N° ACCIONES	PARTICIPACION EN VALOR ABSOLUTO	% PARTICIPACION
Darío Cohen Barros Zinmerman	2009/12/18	84.030.269	200.000	200.000.000	20
Yelitza Viñas Romero	2009/12/18	40.917.614	200.000	200.000.000	20
Darío Camilo Barros Viñas	2009/12/18	1.020.751.496	200.000	200.000.000	20
Néstor Darío Barros Viñas	2009/12/18	1.020.765.965	200.000	200.000.000	20
María Paula Barros Viñas	2009/12/18	1.006.575.570	200.000	200.000.000	20

NOTA 20. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de los servicios de construcción en desarrollo de las obras contratadas, así mismo el comercio de productos de triturado y materiales pétreos, el servicio de transporte de los materiales comercializados y el servicio de alquiler de bienes muebles e inmuebles.

DESCRIPCION	Nota N°	JUNIO 2020	TOTAL
CONTRATOS DE OBRA CIVIL	A	2.528.236.610	38%
VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	B	346.459.672	5%
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	C	3.237.287.491	49%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	D	512.911.666	8%
TOTAL		6.624.895.439	100%

- a. La principal fuente de ingresos la constituye el servicio de transporte que representa el 49% de los ingresos, seguido de los contratos de obras civil con un 38%, el servicio de arrendamiento y por último el comercio de productos pétreos.

Del total de los ingresos, el 73% corresponden a las actividades desarrolladas totalmente por La Macuira y el 27% corresponde a ingresos recibidos a través de consorcio y uniones temporales.

DESCRIPCION		JUNIO 2020
Ingresos propios	73%	4.849.897.325
Ingresos a través de consorcios	27%	1.774.998.115
Total ingresos operacionales		6.624.895.440

Los principales clientes propios con los cuales existen contratos de obra o contratos de prestación de servicios a corte 30 de junio de 2020 son:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
860.069.804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED
91.208.401	CORNEJO OCHOA JESID
800.208.210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES
800.221.749	SEDICO SAS
860.005.223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY

En cuanto a los ingresos reconocidos de acuerdo a la participación por cada consorcio o unión temporal a la fecha de corte se discriminan así:

CONSORCIO	INGRESOS DE CONSORCIOS	JUNIO 2020
901084828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	-
901136931	CONSORCIO DEUS 2018	767.884.094
901101039	CONSORCIO COLISEO QUIBDO	-
901077654	CONSORCIO TRANSVERSAL	-
901106451	CONSORCIO VIAS SUCRE	421.643.175
901127837	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	-
901016187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MART	-
901240770	CONSORCIO HUILA CON FUTURO	-

901216841	CONSORCIO MEGAVIAS 018	585.470.846
901253903	consorcio m y11	-
	TOTAL	1.774.998.115

- b. La línea de negocio relacionada con la comercialización de productos triturados y pétreos, corresponde a la venta de arena, triturado de pulgada y media, triturado tres cuartos, material de relleno y mezcla asfáltica, explotado y producido en las trituradoras de Cuestecitas y Ebanal mediante licencia minera número IDC-11021X.
- c. El servicio de transporte se presta mediante la maquinaria y equipo de propiedad de la compañía (volquetas y mulas), principalmente a los clientes que adquieren los materiales ofertados a través de la cantera.
- d. La compañía tiene alquilados bienes inmuebles a las siguientes compañías:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUAN
800.218.155	COUNTRY MOTOR S.A.
830.114.921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. TIG
899.999.049	ALMACENES GENERALES DE DEPOSIT

Así mismo presta servicios de arrendamiento de bienes muebles (maquinaria y equipo) de Manera eventual.

NOTA 21. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Entidad para comercializar unos productos, incluye los valores por costo de producción de mano de obra y contratos por prestación de servicios, estos están conformados así:

DESCRIPCION	Nota	JUNIO DE 2020	PORCENTAJE
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	a	2.210.243.178	30%
MATERIA PRIMA	b	7.065.134	0%
MANO DE OBRA DIRECTA	c	2.364.830.392	32%
COSTOS INDIRECTOS	d	2.715.924.396	37%
TOTAL COSTOS		7.298.063.100	100%

- a. Corresponde al costo de la producción de materiales pétreos que son comercializados a través de las canteras Cuestecitas y Ebanal.
- b. En la cuenta mano de obra directa se reconoce los beneficios a empleados que laboran directamente en las obras que se encuentran en ejecución.
- c. Los costos indirectos están conformados por los demás costos indispensables en que se incurre para el desarrollo de la obra y son distintos de los materiales y la mano de obra directa.
- d. Se reconocen los costos relacionados con los materiales y servicios generados en la ejecución de las obras en consorcio.

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

DESCRIPCION	Nota Nº	JUNIO DE 2020	PORCENTAJE
Gastos De Personal	a	686.269.592	38%
Honorarios		153.908.400	9%
Impuestos		82.242.408	5%
Servicios		78.212.736	4%
Gastos Legales		17.267.948	1%
Mantenimiento Y Reparaciones		650.000	0%
Gastos De Viaje		23.757.947	1%
Depreciaciones	b	719.701.361	40%
Diversos		39.916.071	2%
Total Gastos de Administración		1.801.926.463	100%

- a. El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.
- b. Los gastos de depreciación se reconocen por cada periodo en el resultado, de acuerdo al método de lineal teniendo en cuenta la vida útil de cada componente de las propiedades, planta y equipo de la entidad.

NOTA 23. OTROS INGRESOS

En la partida otros ingresos se reconocen los ingresos extraordinarios que no hacen parte del giro normal de las actividades de la compañía, a 30 de junio de 2020, se presenta el siguiente valor en libros:

DESCRIPCION	JUNIO 2020
Otras ventas	374.537.616
Financieros	5.852.737
Recuperaciones	28.557.857
Devoluciones en Otras Ventas (DB)	21.412.110
Total Otros ingresos	430.360.320

NOTA 24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 76, de fecha 13 de enero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.